

# ARQUITECTOS BARROCOS EN LA VALENCIA DE FINALES DEL SIGLO XVII. EL MAESTRO FRANCESC PADILLA (†1704). NUEVOS DATOS Y REVISIÓN DE SUS OBRAS

*Juan Corbalán de Celis Durán – Manuel Vte. Febrer Romaguera*

Universitat Politècnica de València – Universitat de València. Estudi General

*Resumen:* Tras una breve descripción de las obras, la mayoría de ellas inéditas, realizadas por aquellos maestros que han quedado un tanto diluidos entre la nómina de las figuras destacadas de ese periodo, se pasa a revisar la vida y obras del arquitecto Francisco Padilla, un reconocido maestro activo en Valencia entre 1670-1704, autor de numerosas reedificaciones de iglesia y capillas, aportando nuevos datos de su quehacer cotidiano y de algunas obras suyas desconocidas hasta ahora. Tras el análisis de esta obra, la mayoría de ellas colaborativas con otros compañeros, y la consideración profesional de sus coetáneos, llegamos a la conclusión de que estamos ante un gran maestrante de obra que quizá no fuese el diseñador de alguna de las obras que se le atribuyen.

*Palabras clave:* Arquitectura barroca, arquitectos, Francisco Padilla.

*Abstract:* After a brief description of the works, most of them unpublished, carried out by those masters who have been somewhat diluted among the list of outstanding figures of that period, the life and works of the architect Francisco Padilla, a renowned active master in Valencia between 1670-1704, author of numerous rebuildings of churches and chapels, providing new data on his daily work and some hitherto unknown works of his. After the analysis of this work, most of them collaborative with other colleagues, and the professional consideration of his contemporaries, we come to the conclusion that we are dealing with a great master builder who may not have been the designer of any of the works that were they attribute to him.

*Key words:* Baroque architecture, architects, Francisco Padilla.

## INTRODUCCIÓN

EN el último tercio del siglo XVII, va a tomar mayor impulso la corriente barroca iniciada ya en los años veinte de este siglo, en la que se han perdido ya las estereotipadas reglas de composición renacentistas de los primeros años y se van introduciendo progresivamente el uso de los adornos de yeserías, estucos, esgrafiados... muy dentro de la cultura barroca proclive al espectáculo decorativo,<sup>1</sup> produciéndose en Valencia, al igual que en otros puntos

---

<sup>1</sup> S. Aldana Fernández, “Manierismo, Barroco, Rococó. El marco histórico, conceptual y artístico. Arquitectura y urbanismo”, *Historia del Arte valenciano*, dir. V. Aguilera Cerni, vol. 4,

de la península, una serie de transformaciones ornamentales de iglesias y capillas, que van a actuar sobre las viejas estructuras, principalmente góticas, para adaptarlas a la nueva corriente decorativista, que a inicios del siguiente siglo va a cobrar un nuevo ímpetu con la difusión fuera de la universidad de las ideas renovadoras del grupo de los *novatores*, que van a aplicar la ciencia matemática a la disciplina arquitectónica, cubriendo las antiguas nervaduras con falsas bóvedas tabicadas, empleando grandes cornisas molduradas, falsas pilastras rematadas con hermosos capiteles y toda una profusión de elementos ornamentales a base de yesos y estucos, materiales y técnicas muy asequibles económicamente que van a propiciar estas remodelaciones.

Entre los arquitectos valencianos que desarrollan su actividad, pasada ya la segunda mitad de este siglo XVII, hay una serie de figuras que destacan sobre todos ellos, entre ellas señalamos a Joan Pérez Castiel, tal vez el arquitecto de mayor prestigio de la ciudad en ese periodo, Gaspar Diez colaborador en numerosas ocasiones con el anterior, Felip Serrano,<sup>2</sup> Francesc Padilla, Josep Mínguez, etc.; a los que últimamente se les ha dedicado abundante bibliografía, en la que se dan a conocer sus obras y datos biográficos. La nómina de maestros de obras en activo durante este periodo que vemos ejecutando importantes obras en Valencia es extensa, aunque, para ser tan reconocidos como los anteriores, no todos han tenido la suficiente fortuna, quizá por no contar con un número significativo de obras o desconocerse éstas. A título de ejemplo, entre los muchos maestros de este periodo, valga la siguiente muestra de los que están interviniendo en las reedificaciones u obras nuevas de numerosas iglesias y capillas valencianas.

#### BREVE RESEÑA DE ARQUITECTOS Y OBRAS DE ESTE PERIODO

En 1650 encontramos al maestro de obras oriundo de Requena Diego Martínez Pons<sup>3</sup> que en la documentación manejada nos aparece citado simple-

---

Valencia 1989, pp. 9-67. J. Bérchez, *Arquitectura Barroca valenciana*, Valencia, 1993. Y. Gil Saura, *Arquitectura Barroca en Castellón*, Castellón, 2004. P. González Tornel, *Arte y arquitectura en la Valencia de 1700*, Valencia 2005.

<sup>2</sup> A la obra conocida de Felip Serrano, podemos añadir estas otras obras inéditas: Obras de reparación en el convento del Carmen en 1668. Archivo de Protocolos del Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia (APPV), protocolo 11093, notario Napoleó Constantín, ff. s./n.). La capilla de san Nicolás de Tolentino en la iglesia del convento de san Agustín, que le adjudicaban en 3 de septiembre de 1691 (APPV, protocolo 2568, notario Vicent Guill, ff. s./n.). La reconstrucción de parte del interior de la iglesia del convento de san Julián, con capitulaciones en 22 de abril de 1695 (APPV, protocolo 8495, notario Mateu Ferrer, ff. s./n.). Posteriormente, en 9 de octubre de 1696 se capitulaba con Francesc Martí, el reparo de toda la cubierta de este convento. APPV, protocolo 5228, notario Felip Salvador, ff. s./n.

<sup>3</sup> Era hijo del maestro cantero requenense Nicolás Martínez Ponce de Urrana y hermano de otro Nicolás Martínez Ponce de Urrana, que había hecho hacia 1650 el retablo mayor y el

mente con el apellido Martínez o Martínez Pons<sup>4</sup> que capitulaba la reedificación de la capilla de la Inmaculada Concepción existente en el convento de san Francisco, alargando la misma, "haciendo una ordenanza dórica de arquite, friso y cornisa, con sus pilastras encapiteladas con sus basamentos, y *enblanquinado* de toda ella conforme pide la arquitectura".<sup>5</sup> Es digno de señalar que, cuando en 1671 firmaba Pérez Castiel las capitulaciones para la renovación del presbiterio de la catedral de Valencia, se basaba en un modelo de Diego Martínez Ponce de Urrana que costeó el cabildo con 200 libras.<sup>6</sup>

En diciembre de 1679 Jaume Roig, albañil, está edificando la torre del campanario de la iglesia de santa Cruz, "que sobresalía por las cubiertas de la misma". Para la revisión de la obra se nombraban peritos en febrero de 1680, los cuales opinaron que la obra resultaba "un tanto chata" y que debería levantarse casi metro y medio, además de que había que mejorar la bóveda de remate sobre la que asentaba la terraza. La última revisión la hacen en diciembre dando por buena la obra. A continuación los parroquianos, considerando que jamás había habido campanario ni campanas que se pudiesen tocar al vuelo, se animaron para construir dos campanas nuevas que junto a otras dos que ya tenían se colocaron en el nuevo campanario.<sup>7</sup> En 1688 Jaume

---

pórtico de la iglesia del Real Convento de Carmelitas Calzados sito en el barrio del Arrabal de Requena. Por su parte, Diego, siguiendo los oficios familiares ejecutó en Requena la Casa Capitular, por encargo del Concejo, situada en la plaza de la Villa, y también la cárcel y las casas del corregidor y del verdugo. La primera obra de la que tenemos constancia en Valencia es la capilla de la Comunión de los Santos Juanes, proyectada en el año 1643 y alzada entre el año 1644-1654. Luego hace el modelo en yeso de la capilla de la Comunión de la Iglesia de Santo Tomás, realizada por los maestros Guillermo Juan Carreres y Pablo Miranda, comenzada en 1653 y acabada en 1654. La Capilla de la V. de Desamparados se hizo entre 1653-1667. Después viene su participación en la renovación del presbiterio de la catedral encargada a Pérez Castiel (1671). Fuera de Valencia hizo obras en la catedral de Tortosa, entre ellas la traza de la capilla de la Cinta entre 1672-1675, y otras obras no documentadas en Zaragoza y Murcia. A. García Rodríguez, "Diego Martínez Ponce de Urrana", *Oleana 15*, Requena, 2000, pp. 29-49. F. Pingarrón, *Arquitectura Religiosa del siglo XVII en la ciudad de Valencia*, València, 1998, p. 214. Y. Gil Saura, *Arquitectura Barroca en Castellón*, cit., p. 183. L. Vidal Belles, *El proyecto original de la Basílica de la Virgen de los Desamparados. Interpretación del contrato de obra de Diego Martínez Ponce de Urrana y restitución gráfica*, Universidad Politécnica de Valencia, 2016. R. Bernabeu, *Historia crítica y documentada de la ciudad de Requena*, Requena, 1983<sup>2</sup>, pp. 301, 537. También se puede aludir a que en 1666 se encuentra junto con Joan Claramunt (como veremos, compañero de taller de Martí Padilla) y otros, visurando las obras de la renovación de la iglesia parroquial de Nules. Y. Gil Saura, *Arquitectura Barroca en Castellón*, cit., p. 183.

<sup>4</sup> APPV, protocolo 1930, notario Joan Simian. Acto de 4 noviembre 1703. Al parecer, tenía su casa en la parroquia de san Esteban, en el entorno de la calle del Mar, cerca de la casa de Pérez Castiel, y junto a las de arquitectos como Pere Sarrió, Francisco Padilla, Miquel Fleches y Bautista Escolano.

<sup>5</sup> Capitulaciones del 15 de junio de 1650. APPV, protocolo 5273, notario Agustí Ballesster, ff. s./n.

<sup>6</sup> J. Bérchez, *Arquitectura Barroca valenciana*, cit., p. 38.

<sup>7</sup> APPV, protocolo 8714, notario Vicent Posades, ff. s./n.

Roig, el menor, está haciendo algunas obras en la iglesia de Benimamet que había iniciado su homónimo padre, antes de 1682, fecha en la que ya figura como difunto.<sup>8</sup> La iglesia de Benimamet se quedó en gran parte sin terminar pues en enero de 1692 los electos de la parroquia firmaban capitulaciones con Francisco Bayot, arquitecto, “para proseguir el resto que quedaba por hacer”, desde la capilla del Rosario y el Santo Cristo hasta la puerta de la iglesia, quedando también por hacer la capilla lateral de la Soledad situada entrando a mano izquierda, las bóvedas de las anteriores capilla y las de parte de la nave, así como el campanario.<sup>9</sup> En febrero de 1693 las monjas de san Julián le abonaban cierta cantidad debida por las obras que había hecho en el convento puesto bajo esta advocación.<sup>10</sup>

Otro artífice es Francesc Giner, el cual vemos que está trabajando durante 1680 en la sacristía de la iglesia de santo Tomás.<sup>11</sup> En 1681 capitula la obra de la capilla de la Virgen de la Consolación en la iglesia del convento de san Agustín,<sup>12</sup> y en 1682 está rehabilitando la casa del duque de Mandas en la calle de las Avellanas.<sup>13</sup> Luego, en 1686 aparecerá reforzando la capilla de la Comunión de la iglesia de santo Tomás<sup>14</sup> (Imagen 1).

El maestro Tomàs Alepuz, en 1682 está reedificando desde los cimientos la capilla de san Crispín y san Crispiniano que el oficio de zapateros tiene en la iglesia de san Lorenzo.<sup>15</sup>

En 1685 Francesc Navarro había dado poderes a Blai Dauder, albañil, para que en su nombre pudiese firmar la obra de la reedificación de la capilla de la Virgen del Rosario en el convento de santo Domingo.<sup>16</sup> Este mismo

<sup>8</sup> APPV, protocolo 8722, notario Vicent Posades, ff. s./n. Acto de 20 enero 1688. Actualmente en la fachada lateral de la iglesia aparece como fecha de su construcción el año 1676.

<sup>9</sup> Capitulaciones en 13 de enero de 1692. APPV, protocolo 2208, notario Josep Pajarón, ff. s./n.

<sup>10</sup> APPV, protocolo 5099, notario Ignasi Avellaneda, ff. s./n. Acto de 13 febrero 1693.

<sup>11</sup> APPV, protocolo 2556, notario Vicent Gil, ff. s./n. Acto de 11 abril 1680.

<sup>12</sup> Capitulaciones del 21 de septiembre de 1681. APPV, protocolo 8481, notario Mateu Ferrer, ff. s./n.

<sup>13</sup> APPV, protocolo 17967, notario Antoni de Herrera, ff. s./n. Acto de 18 abril 1682.

<sup>14</sup> APPV, protocolo 8186, notario Joan Baptista Queyto, ff. s./n. Acto de 29 marzo 1686.

<sup>15</sup> Capitulaciones en 7 de mayo de 1682. ARV, Protocolos, 959, notario Josep Fuentes, ff. s./n. En enero de 1673 Tomás y su mujer Gesualda Ferrer vendían una casa en la calle de san Vicente. APPV, protocolo 5061 Feliz Avellaneda. Acto de 22 enero 1673. En enero de 1677 cobraba 200 libras por las reformas hechas en casa de Miquel Aparicio, labrador. APPV, protocolo 5065, notario Felix Avellaneda. Acto de 31 enero 1677. En enero de 1691 cobraba las rentas de tres casas que tenía alquiladas, en la calle San Vicente, y dos en la plaza del árbol. APPV, protocolo 5601, notario Francesc Blanes. Acto de 22 enero 1691. En 1699 su viuda cobraba el alquiler de la casa de san Vicente. APPV, protocolo 4890, notario Francesc Barco. Acto de 8 junio 1699.

<sup>16</sup> APPV, protocolo 8719, notario Vicent Posades, ff. s./n. Acto de 26 junio 1685. El año anterior, en octubre, revisaba junto con Vicente Fos, la obra que los difuntos Pero Angost y Gaspar Matutano habían hecho en la iglesia de san Lorenzo, para poder liquidarla a sus herederos. APPV, protocolo 1911, notario Joan Simian. Acto de 15 octubre 1684.



Imagen 1. Iglesia de Benimamet, nave y altar mayor.

año firmaba capitulaciones para la reedificación de la capilla de la Virgen del Remedio en el convento de Nuestra Señora del Remedio, nombrando como fiadores a Francesc Padilla y al cantero Joan Viñes.<sup>17</sup> Al año siguiente, se le encargaba el acondicionamiento del huerto de este convento, para poder depositar y guardar en él los materiales y pertrechos destinados a la obra de la capilla de la Concepción, obra que como vimos se adjudicaría en 1688 a Joan Simó.<sup>18</sup> En septiembre de 1688 el justicia y jurados del lugar de Chirivella le pagaban cierta cantidad a cuenta de la obra de la reedificación de la iglesia parroquial de ese lugar.<sup>19</sup> En marzo de 1695 acordaba Navarro capitulaciones con el rector y frailes del colegio de san Pedro Nolasco, construido en la calle de Morvedre, para la obra de la iglesia que allí se había de fabricar. Para ello, se debería derribar la iglesia vieja y todas las paredes que fuesen necesarias para edificar la nueva, habiéndose de hacer también la escalera y claustro que serviría de paso a la sacristía. Tendría que ejecutar

<sup>17</sup> Capitulaciones en 20 de mayo de 1685. APPV, protocolo 2084, notario Gaspar Enrich, ff. s./n. Citado por, F. Pingarrón, *Arquitectura Religiosa del siglo XVII...*, p. 38.

<sup>18</sup> APPV, protocolo 2086, notario Gaspar Enrich, ff. s./n. Acto de 10 junio 1686.

<sup>19</sup> APPV, protocolo 8722, notario Vicent Posades, ff. s./n. Acto de 23 septiembre 1688.

la obra en el plazo de tres años y medio, pagándole por ella dos mil libras. Presentaba como fiador a Rafael Martí.<sup>20</sup> En abril de 1694 vemos a Vicent García, que estaba haciendo las obras de mejoras y embellecimiento de la iglesia de san Juan del Mercado, nombraba perito a Francesc Navarro para que revisase por su parte el trabajo que llevaba realizado hasta entonces.<sup>21</sup> En agosto de 1699 los parroquianos de la iglesia de santa María Magdalena de la villa de Tibi, considerando que estaba derruida la iglesia de la villa por su mucha antigüedad, y que se había quedado pequeña para la mucha población que al presente había, deciden derribarla y hacer una nueva. La obra fue adjudicada a Jacint y Josep Vilar, albañiles, los cuales dieron como fiadores a Francesc Navarro y a Mateu Esteve.<sup>22</sup>

En 1687 Gaspar Martínez se comprometía a suministrar y depositar en el huerto de Arguedes, frente al portal de la Corona, donde se hacía la nueva fundación del convento del Corpus Christi, todo el material que se necesitase para la obra, incluyendo tanto el ripio para cimentación, como la arena, yeso y ladrillos, debiendo ser estos semejantes a los que se habían usado en la obra de la iglesia de la Congregación de san Felipe Neri.<sup>23</sup> En junio de 1688 cobraba de los electos de la capilla del Rosario el yeso que había suministrado para la obra.<sup>24</sup> En febrero de 1690 capitulaba con Bernardo Pons, cantero, el suministro de la piedra de Godella, de buena calidad, para la obra que le habían adjudicado del azud de la acequia de Rovella.<sup>25</sup> Años más tarde, en 1694, se le encargaba la ampliación y reconstrucción de la vieja iglesia de Benimaclet. Ello coincidió con la toma de la decisión durante ese mismo año de acometer la obra de este templo, el cual se encontraba entonces tan derruido que tenían que celebrarse las misas en un cuarto de la casa del vecino Josep Vidal, ciudadano. En la obra se ampliará la nave tomando para ello parte de la casa del señor del lugar, don Vicent Lloris de la Torreta, que se encontraba adosada al sagrario, rehaciéndose casi toda ella, haciendo también un pequeño campanario semejante al que estaba hecho en el convento de las monjas de la Corona. Debería tenerse la iglesia finalizada en el plazo de cuatro años, pagándole por su trabajo mil libras. En 1697, antes del plazo, ya tenía Martínez finalizada la obra y pedía que se revisase

<sup>20</sup> APPV, protocolo 8495, notario Mateu Ferrer, ff. s./n. Acto de 17 marzo 1695.

<sup>21</sup> APPV, protocolo 6597, notario Francesc Blasco, ff. s./n. Acto de 16 de abril de 1694. En esta revisión encontraron varias partidas de obra que no se habían ejecutado según lo capitulado, aunque a criterio de los peritos estaban bien ejecutadas y seguras, pero la junta parroquial decide que ha de deshacerlas y volverlas a ejecutar, menos una variación que había hecho por orden del doctor Joan Baptista Corachán y de Gil Torralba, sobrestantes de la obra.

<sup>22</sup> Capitulaciones del 4 de agosto de 1699. APPV, protocolo 8734, notario Vicent Posades, ff. s./n.

<sup>23</sup> APPV, protocolo 8487, notario Mateu Ferrer, ff. s./n. Acto de 26 octubre 1687.

<sup>24</sup> APPV, protocolo 8251, notario Josep Insa. Acto de 14, junio, 1688.

<sup>25</sup> APPV, protocolo 8724, notario Vicent Posades. Acto de 15, febrero, 1690.



Imagen 2. Iglesia de Albal, nave y altar mayor.

y se valorasen las mejoras que había hecho. Los electos nombraron perito a Francesc Navarro, así como a Gaspar Martínez, y por su parte, a Gil Torralba. Revisada la obra, declararon hallarse conforme a lo capitulado, y que las mejoras realizadas suponían un importe de 314 libras.<sup>26</sup> Entre las mejoras se encontraba el haber hecho en el cartabón del presbiterio las tres capillas de los Santos de la Piedra, virgen del Rosario y san Cristóbal.<sup>27</sup> Había estado trabajando también en el seminario de san Ignacio de la Compañía de Jesús, pues el prefecto Tomàs Durà, reconocía en 1696 que se le debían cien libras a complemento de todas las obras que hasta el presente había hecho en dicho seminario.<sup>28</sup> Aún le vemos en 1710 junto con Hipolit Ravanals, carpintero, cobrar cierta cantidad “por subir y bajar” para revisar los reparos que se habían hecho en la villa y lugares de la tenencia de Alcalatén<sup>29</sup> (Imagen 2).

<sup>26</sup> Capitulaciones en 13 de junio de 1694. APPV, protocolo 5100, notario Ignasi Avellaneda, ff. s./n.

<sup>27</sup> APPV, protocolo 5028, notario Francesc Castro, ff. s./n. Acto de 16 diciembre 1696.

<sup>28</sup> APPV, protocolo 5102, notario Ignasi Avellaneda, ff. s./n. Acto de 7 mayo 1696.

<sup>29</sup> APPV, protocolo 7001, notario Francesc de Castro. Acto de 16, septiembre, 1710.

En abril de 1688 Vicent Claret reconocía el pago que le hacían el justicia y jurados del lugar de Albal, a cuenta del precio de la obra de reedificación de su iglesia.<sup>30</sup> A finales de diciembre de 1689 firmaba época a la cofradía de santa Bárbara, en la iglesia de san Juan del Hospital, a cuenta de la obra de su capilla.<sup>31</sup> En diciembre de 1696 se le habían adjudicado diferentes obras que se debían hacer en el lugar de Benagéber y en la villa de Chelva, de las que había dado como fiadores a Joan Pérez Castiel, Francesc Navarro, y otros,<sup>32</sup> cobrando por adelantado 500 libras, sin que todavía hubiese empezado las obras en agosto de 1697. Detenido en las cárceles de san Narciso, no sabemos si a causa de este motivo; el secuestrador del condado de Sinarcas y vizcondado de Chelva, reclamaba a los fiadores que comenzasen las obras. Para las que tenía que hacer en la regalías de Benagéber, estos secuestradores concertaban la ejecución de las mismas con los hermanos Julián y Pedro Borbón, albañiles, habitantes de Tuéjar<sup>33</sup> (Imagen 3).

Joan Simó, *aedificator*, en 1688 firmaba capitulaciones con la cofradía de la Purísima Concepción, construida en el monasterio de san Francisco, “sobre el pintar y embellecer la capilla” adaptándola a los nuevos gustos, ocultando bajo una nueva bóveda la obra antigua (gótica), falseando pilastras y molduras a base de ladrillos y yeso, con sus frisos y arquivadas de orden compuesto, con las pilastras bien trepadas y capiteles de buena talla, con unos cuadros también de buena talla entre pilastra y pilastra, y corrido por toda la base un zócalo chapado de azulejos semejantes a los que ya había en la capilla, enlucida toda ella de yeso del color que habría de elegir la junta parroquial.<sup>34</sup> En octubre de ese mismo año contrataba la obra de la capilla del Buen Pastor situada dentro de la anterior, en la que se adornaría la media naranja de la linterna con un cerquillo de buena moldura, repartiendo seis cruceros adornados los espacios entre ellos con papel de trepa. El anillo de dicha media naranja que estaba triado de estampa se había de quitar así como las hojas del friso, por no concordar con la obra nueva, disponiendo en su lugar unos tambanillos, y de uno a otro unos adornos con papel de trepa. Igualmente, en la media naranja se repartirían ocho cruceros, con los espacios

<sup>30</sup> APPV, protocolo 8722, notario Vicent Posades, ff. s./n. Acto de 11 abril 1688.

<sup>31</sup> APPV, protocolo 6367, notario Joan Doménech, ff. s./n. Citado por F. Pingarrón, *Arquitectura Religiosa del siglo XVII...*, p. 290. En 1704 Vicent Claret y Miquel Fleches, albañil, yerno del difunto Antoni Izquierdo, albañil, cobraban cierta cantidad de los cofrades de santa Bárbara por las obras y mejoras que habían hecho dichos Vicent Claret y Antoni Izquierdo en la capilla. APPV, protocolo 2104, notario Gaspar Enrich, ff. s./n. Acto del 24 de diciembre de 1704.

<sup>32</sup> Por un documento posterior de pago a Julià Bordón (Borbón), sabemos que estos otros fiadores fueron Jacint Vilar y Agustí Alacarras (Alcarras?), albañiles. APPV, protocolo 5030, notario Francesc de Castro, ff. s./n. Acto de 20 septiembre 1698.

<sup>33</sup> APPV, protocolo 5104, notario Ignasi Avellaneda, ff. s./n. Acto de 3 agosto 1697.

<sup>34</sup> Capitulaciones en 18 de enero de 1688. APPV, protocolo 5302, notario Onofre Balles-ter, ff. s./n.



Imagen 3. Iglesia de Benimaclet, nave y altar mayor.

igualmente adornados con papel de trepa, con sus modillones y molduras, todo ello de orden compuesto.<sup>35</sup> En 1693 se encuentra obrando en el convento nuevo que se fabrica fuera del portal de la Corona.<sup>36</sup> En 1694, en la reedificación de la iglesia del colegio de san Fulgencio, que habría de hacerse igual que la de la Casa de Misericordia,<sup>37</sup> obra que se amplía en 1695, "para mayor embellecimiento de la iglesia".<sup>38</sup> Al año siguiente, ha sido convocado Simó, junto con otros maestros, para licitar las obras que el clero de santa Catalina quiere hacer en la alquería llamada del doctor Torrent, situada en el lugar de Alboraya, obra que adjudican a Tomàs Puig, el cual se había ofre-

<sup>35</sup> Capitulaciones del 1 de octubre de 1688. APPV, protocolo 5224, notario Felip Amorós, ff. s./n. Citadas por F. Pingarrón, *Arquitectura Religiosa del siglo XVII...*, p. 348.

<sup>36</sup> APPV, protocolo 8263, notario Gabriel Huguet, ff. s./n. Acto del 19, abril de 1693. Se menciona un primer concierto que se firmó, el cual debe ser el de 10 de marzo de 1689, que reseña F. Pingarrón, *Arquitectura Religiosa del siglo XVII...*, p. 433.

<sup>37</sup> Capitulaciones del 1 de octubre de 1694. APPV, protocolo 6597, notario Francesc Blasco ff. s./n. Un extracto de ellas aparece en, F. Pingarrón, *Arquitectura Religiosa del siglo XVII...*, p. 457.

<sup>38</sup> APPV, protocolo 9584, notario Gaudenci Gaçull, ff. s./n. Acto de 3 junio 1695.

cido a hacerlas por 444 libras y 10 sueldos.<sup>39</sup> Junto con Francesc Padilla, pariente por afinidad suyo, concertaba Simó en 1698 las obras del claustro de la iglesia del convento del Pilar y las del claustro superior de santo Domingo que luego reseñaremos. En 1705 ha sido nombrado perito, por parte de los padres del colegio de San Pio V, para revisar las obras que se habían hecho en el lugar del Villar y Chulilla, a la sazón lugares del señor Arzobispo.<sup>40</sup>

Francesc Martí, está reedificando en 1691 (*lucido a lo moderno*)<sup>41</sup> la iglesia del convento de santa Tecla,<sup>42</sup> y en 1696 rehabilitando la cubierta del convento de santa Úrsula, cuyos refuerzos se deberán hacer como dispongan Joan Pérez Castiel y Gil Torralba, obra que habría de resultar fallida y se tendría que reconstruir con posterioridad.<sup>43</sup> En noviembre de 1705, Joan Fiol, cantero, reconocía a Francesc Martí que le había pagado todos los jornales que él y sus oficiales habían hecho por cuenta suya en la fábrica del campanario de Cocentaina.<sup>44</sup>

Cristòfol Martínez en febrero de 1693 estando trabajando en la obra de construcción de la iglesia del lugar de Moncada, fallecía de repente, dejando la obra sin finalizar, y sus fiadores, considerando que lo que faltaba por pagar no cubría el gasto de casi 600 libras que importaba la obra que quedaba por hacer, pedían a su viuda Josepa Marco que les librase de la fianza, atendiendo a que esta se había ofrecido a terminarla por su cuenta.<sup>45</sup>

En junio de 1695 los electos de la parroquia de Paiporta adjudicaban a Senent Medina, albañil, habitante de Torrent, la obra de reforma y *perfeccionamiento* de la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia parroquial, en la cual había de hacer toda la talla de escayola bien desentrañada y de buen dibujo, poniendo en relieve en cada tarjón las virtudes de la Virgen.<sup>46</sup>

En 1697 Andreu Serra, arquitecto, se encontraba obrando la iglesia del convento de Predicadores de Almenara, con traza y capítulos de Silvestre Llorens.<sup>47</sup> Este último arquitecto Silvestre Llorens realizaría en 1699 la traza y capítulos para la iglesia de Alfara (del Patriarca),<sup>48</sup> y en 1702 se encar-

<sup>39</sup> APPV, protocolo 5028, notario Francesc Castro, ff. s./n. Capitulaciones en 8 abril 1696.

<sup>40</sup> APPV, protocolo 5235, notario Felip Amorós, ff. s./n. Acto de 18 julio 1705.

<sup>41</sup> J. Jordán, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la sagrada orden de los ermitaños de nuestro gran padre San Agustín*, Valencia, 1704. Citado por, F. Pingarrón, *Arquitectura Religiosa del siglo XVII...*, p. 393.

<sup>42</sup> Capitulaciones en 29 de junio de 1691. APPV, protocolo 5624, notario Félix Arboreda, ff. s./n.

<sup>43</sup> Capitulaciones en 9 de octubre de 1696. APPV, protocolo 5228, notario Felip Amorós, ff. s./n. Citado por, F. Pingarrón, *Arquitectura Religiosa del siglo XVII...*, p. 519.

<sup>44</sup> APPV, protocolo 8740, notario Vicent Posades, ff. s./n. Acto de 8 noviembre 1705.

<sup>45</sup> APPV, Protocolo 5078, notario Fulgenci Artich, ff. s./n. Acto de 20 febrero 1693.

<sup>46</sup> Capitulaciones del 19 de junio de 1695. APPV, protocolo 5791, notario Pere Joan Anyon, ff. s./n.

<sup>47</sup> APPV, protocolo 5104, notario Ignasi Avellaneda, ff. s./n. Acto de 24, noviembre 1697.

<sup>48</sup> APPV, protocolo 5106, notario Ignasi Avellaneda, ff. s./n. Acto de 7 septiembre 1699.

garía de realizar las obras del colegio de san Fulgencio, junto con los maestros Pere Joan Sanz y Josep Company.<sup>49</sup>

#### EL ARQUITECTO FRANCESC PADILLA

Dentro de la arquitectura barroca de esos años finales del siglo XVII, sobresale como comentábamos la figura de Francesc Padilla, hijo del maestro de obras Martí Padilla,<sup>50</sup> ocasional y posiblemente habitual compañero de taller de Joan Claramunt, junto al que vemos que figura como testigo en las capitulaciones que en 1652 éste concertaba con la comunidad de pescadores de Valencia, Ruzafa y Catarroja<sup>51</sup> y más tarde, cuando en enero de 1657 ambos reconocían recibir cierta cantidad del vicario del Hospital General, por la obra nueva de una casa y alquería que habían hecho para el hospital en la huerta de Ruzafa.<sup>52</sup> En agosto de 1667 Claramunt aparecía, junto con Maties Sanchis, en el momento de pactarse las capitulaciones hechas con las monjas del convento de la Presentación, para la realización de la obra de la iglesia de dicho convento, que habría de levantarse adosada a la pared de la portería, de modo que el *combregador* o capilla de la Comunión se habría de levantar tomando parte de la sacristía que caía dentro del huerto. Habrían de acabar la obra en tres años, y se les pagarían 5.600 libras.<sup>53</sup> En 1674 contrataba Claramunt las obras de la cartuja de Ara Christi, que terminará su sobrino Francesc Padilla.<sup>54</sup> No cabe duda que Francesc Padilla se debió formar junto a su padre (Martí) y su tío Claramunt, que, a pesar de los pocos datos que conocemos sobre ello, parece que debía ser el jefe de la cuadrilla que agrupaba en familia a padres, hijos y sobrinos, en cuyo ámbito iban a realizar su aprendizaje, junto a otros *fámulos*, bajo la dirección del jefe de cuadrilla, transmitiéndose generación tras generación los oficios.<sup>55</sup>

<sup>49</sup> APPV, protocolo 5406, notario Marc Antoni Amorós, ff. s./n. Acto de 17 enero 1702.

<sup>50</sup> En 1697 Pere Bonet, picapedrero, nombraba albacea de su testamento a Manuel Padilla, albañil. No sabemos si hay alguna relación entre ellos. APPV, protocolo 5628, notario Felix Arboreda, ff. s./n. Acto de 24 septiembre 1697.

<sup>51</sup> Capitulaciones del 26 de junio de 1652. APPV, protocolo 10197, notario Joan Ferrer, ff. s./n. Reseñado en M<sup>a</sup>. J. López Azorín, “Datos para la biografía del arquitecto Francisco Padilla e inicios de la fachada barroca de la catedral de Valencia (1703-1705)”, *Archivo Arte Valenciano*, 76 (1995), pp. 172-180.

<sup>52</sup> APPV, protocolo 10013, notario Josep Arcos, ff. s./n. Acto de 18 enero 1657.

<sup>53</sup> Capitulaciones del 19 de agosto de 1667. APPV, protocolo 4962, notario Lluís Bertrán, ff. s./n.

<sup>54</sup> Parentesco entre Claramunt y Francesc Padilla que no hemos podido contrastar. A. Ferrer: *La Reial Cartoixa de Nostra Senyora d'Ara Christi. Una aproximació a la seua història i art (segles XVI i XVII)*, El Puig, Ajuntament, 1999, p. 209 Yolanda Gil Saura repite esta filiación, pero debe tomarla también como nosotros de la anterior publicación. Y. Gil, *Arquitectura Barroca...*, p. 250.

<sup>55</sup> La relación de Claramunt con Padilla queda patente cuando años más tarde, en 1705, su viuda Teresa Edo, de 75 años de edad, declaraba en un proceso para aclarar el error que el

Contraía Francesc Padilla un primer matrimonio en mayo de 1673, con Tomasa Marco, hija de Francesc Marco, maestro de obra de Manises, vecino de Valencia, hijo del también fabricante de azulejos y ladrillos Francesc Marco,<sup>56</sup> que tenía su taller en la calle de la Corona. La desposada traería como dote una casa, valorada por Felip Blasco, arquitecto, e Hipòlit Ravanals, carpintero, en 458 libras, vivienda que se situaba en la parroquia de san Miquel, en dicha calle de la Corona,<sup>57</sup> en la cual deberían vivir. También recaerían en la dote del matrimonio dos casas, en planta baja y piso, situadas en la parroquia de san Juan del Mercado, en la calle de los Mallorquins. Tomasa testaba el 26 de marzo de 1680, falleciendo tres meses después, el 24 de junio, dejando de su matrimonio un único hijo llamado Francesc como su padre.

De nuestro personaje Francesc Padilla, no conocemos ninguna obra anterior a 1680, por lo que le suponemos ligado profesionalmente a su padre hasta al menos esa fecha, aunque en febrero de este año ya debe tener su propia cuadrilla pues en esa fecha Joan Bautista Simó, zapatero, afirmaba a su hijo José Simó con Padilla, para que estuviese en su casa y le enseñase el oficio de albañil.<sup>58</sup> Este mismo año firmaba contrato para la reedificación de la capilla del Rosario en la iglesia de Albalat de la Ribera. En dicha obra se encargaba hacer todo el suelo y el zócalo de ladrillos de Manises, quizá del taller de su suegro al que daba por fiador de la misma obra.<sup>59</sup> En mayo de 1685 vemos que Francesc Navarro lo presentaba como fiador suyo para la obra de la capilla del Remedio, y en junio de este mismo año, como curador de su hijo Francesc, junto con sus cuñados, cedía ciertos derechos de la herencia de su abuelo para pagar unas mandas pías legadas en su testamento.

En 1686, año del fallecimiento de su padre compraba al menos tres casas, dos en planta baja y piso en la parroquia de san Esteban, en la calle de la Nave, que le habían costado 200 libras,<sup>60</sup> así como otra en dicha parroquia sita en la calle de la Xerea, por la que había pagado 150 libras.<sup>61</sup> Estas com-

notario Posades había cometido al nominar en el testamento de la mujer de Padilla a su hijo Francesc como Josep, otro de los nombres con el que había sido bautizado, pero que no era el que utilizaba. APPV, protocolo 8714, notario Vicent Posades, ff. s./n. Cuadernillo del proceso de 12 de enero de 1705 cosido en este protocolo, al haberse enmendado el nombre.

<sup>56</sup> Casado con una hija de Joan Peris, carnicero, matrimonio del que tendría al menos a Francesc, fabricante de ladrillos como su padre; María, mujer de Manuel Simó, carnicero y a Francesca, mujer de Lluís Bodalo. APPV, protocolo 2282, notario Francesc Escamilla, ff. s./n. Acto de 28 junio 1685.

<sup>57</sup> Habían firmado capitulaciones matrimoniales en 6 de mayo de 1673 ante Lluís Ribes, notario. APPV, protocolo 5112, notario Ignasi Avellaneda, ff. s./n. Acto de 31 agosto 1705.

<sup>58</sup> APPV, Protocolo 5567, notario Josep Bru. Acto de 4 febrero 1680.

<sup>59</sup> Capitulaciones en 22 de marzo de 1680. APPV, protocolo 8714, notario Vicent Posades, ff. s./n. Reseñado en, M<sup>a</sup>. J. López Azorín, “Datos para la biografía del arquitecto Francisco Padilla...”, cit., pp. 172-180.

<sup>60</sup> APPV, protocolo 8290, notario Miquel Ximeno, ff. s./n. Acto de 30 abril 1686.

<sup>61</sup> APPV, protocolo 8696, notario Vicent Jàudenes, ff. s./n. Acto de 24 noviembre 1686.

pras parecen indicar que ya tiene cierta solvencia económica que habría adquirido con su trabajo, aunque en estos años le conozcamos pocas obras importantes excepto la anteriormente citada de la capilla del Rosario, y los trabajos de revestimiento interior que en 1681 está haciendo en santa María de Castellón, junto con Gaspar Diez. No obstante, tiene ya formada su cuadrilla en la que sabemos que han estado trabajando de aprendices Pere Villaplana y Mateu Hernández<sup>62</sup> y como oficiales Josep Fort, Jaume Angos, Jaume Torró y Joan Miralles. De su padre había heredado dos casas situadas en la calle de la Nave, en planta baja y piso, que pertenecían a la parroquia de san Esteban, las cuales se habían comprado en 1661. Con los años alcanzaría prestigio y reconocimiento profesional, como demuestran las numerosas obras importantes que realizó, el ser nombrado experto por otros maestros del gremio para peritar sus obras, el acudir como tal experto a controlar y asesorar determinadas obras, y realizar trazas y capitulaciones para alguna obra mayor. Parte de los ingresos obtenidos de sus trabajos los emplearía sobre todo en la compra de numerosos inmuebles. Entre los años 1684 y 1699 le contabilizamos la compra de veintiuna casas situadas en las parroquias de san Andrés (3), san Esteban (11), santo Tomás (1), san Martín (3), san Miguel (1) y san Juan del Mercado (2), las cuales vemos que tenía alquiladas por unos precios oscilantes entre 20 y 40 libras anuales, excepto la que tenía arrendada en la calle de san Vicente frente al convento de san Agustín, que pagaba 80 libras anuales.<sup>63</sup> Durante los últimos años de vida viviría en una casa grande con un huerto anejo que, situada en la parroquia de san Esteban, había comprado en 1690 y se encontraba en la calle del Mar, a espaldas de la calle de *Balançet, alias den Bort*.<sup>64</sup>

Otra de sus casas era la situada en la calle de Barcelona, la cual había pertenecido al pintor Baptista Bayuco, que se la había vendido a Padilla en agosto de 1695, con el fin de poder quitar un censal que pagaba al beneficiado que gozaba del beneficio en honor de santa Catalina fundado en la iglesia de santa Catalina de Siena.<sup>65</sup> Cuando, en 1693 testaba Vicente López Moracho, pintor, natural de la villa de Moya, que se encontraba residiendo en Valencia en casa

---

<sup>62</sup> Muchos de estos aprendices de las distintas parroquias eran afirmados por el Padre de Huérfanos para que aprendiesen un determinado oficio. En este caso, Mateu había sido afirmado con Padilla en 1699 por cinco años, hasta cumplir los 20 años. En 1704 cumplida la edad y ya oficial de albañil, recibía de sus herederos las 7 libras 10 sueldos que se le debían de sueldo por todo ese tiempo. APPV, protocolo 5111, notario Ignasi Avellaneda, ff. s./n. Acto de 20 abril 1704.

<sup>63</sup> La mitad de la renta de esta casa, su madre se la asignaba en 1706 a su hijo Miquel que deseaba tomar las sagradas órdenes y no tenía patrimonio propio para ello. APPV, protocolo 5235, notario Felip Amorós, ff. s./n. Acto de 5 de abril de 1706.

<sup>64</sup> En 1698 la viuda de Vicent Rovira, imaginero, alquilaba la casa que tenía en la calle del Mar, lindante por un lado con casa de Francesc Padilla y de otro con la casa del arquitecto Joan Pérez Castiel. APPV 5105, notario Ignasi Avellaneda, ff. s./n. Acto de 8 junio 1698.

<sup>65</sup> APPV, protocolo 5626, notario Fèlix Arboreda, ff. s./n. Acto de 15 de agosto de 1695.

de Bayuco, sita en la parroquia de san Andrés, calle de la Sequiola, nombraba albaceas testamentarios a dicho Bayuco y a Francesc Padilla.<sup>66</sup>

Tras la defunción en 1680 de su primera mujer, contraería un segundo matrimonio con Joana Baptista Arboreda, hija de Antoni Arboreda, *ferrer de obra gossa* y de Isabel García,<sup>67</sup> procreando con ella diez hijos: Josep, Vicent, Miquel, Maria, Vicenta, Joana Baptista, Jaume, Llorenç, Pere Lluís<sup>68</sup> y Francesca Tomasa, que nacería ya fallecido su padre. De ellos, al menos cuatro, Josep, Jaume, Llorenç y Vicent, continuarían el oficio del padre. Miquel tomarían las sagradas órdenes. Vicent sería miembro de la congregación de San Felipe Neri,<sup>69</sup> y Joana Baptista casaría con Josep Fleches, albañil. Hay un Manuel Padilla, albañil, a quien el cantero Pere Bonet nombraba albacea en su testamento en septiembre de 1697, del cual desconocemos su filiación, y si pertenece o no a esta familia.<sup>70</sup>

En cuanto a los datos que poseemos de Jaume Padilla, sabemos que siguió el oficio del padre, dado que hizo obras de reparaciones en 1733 en el puente de Ribarroja “que se había llevado la riada del día 16 de septiembre de 1731”, unas obras en la masía o molino de Mandor y en el castillo de Ribarroja, todas ellas por encargo de la marquesa viuda de Bèlgida.<sup>71</sup>

De Vicent Padilla, hermano del anterior, y de los otros hijos de Francesc Padilla, solo tenemos referencias sobre que, antes de ingresar como oratoriano, cobró unas pequeñas cantidades que están debiendo a los *fadrins* de Francesc Padilla a finales de 1697 y principios de 1698, en la obra de la iglesia de Meliana.<sup>72</sup>

Más datos conocemos sobre Josep, el mayor de los hermanos de este segundo matrimonio de Francesc Padilla, el cual sabemos que contrajo matri-

<sup>66</sup> APPV, protocolo 5626, notario Fèlix Arboreda, ff. s./n. Acto de 5 de febrero de 1693. En este testamento se encontraban presentes como testigos un desconocido “Alonso Padilla”, estudiante, y Felip Fortea, pintor, hijo del también pintor Josep Fortea, naturales de Morata del Conde, en el obispado de Huesca.

<sup>67</sup> En abril de 1706 hacía testamento Antoni Arboreda, casado con Isabel García, matrimonio del que tuvieron a Josep también herrero, Fèlix, notario, Ignacia, mujer de Baptista Martínez, menescal, y a Joana Baptista, mujer de Francesc Padilla, arquitecto. APPV, protocolo 5113, notario Ignasi Avellaneda, ff. s./n. Acto de 7 de abril de 1706.

<sup>68</sup> En marzo de 1704, Maria Delgado, mujer de Antoni Lauró, labrador, recibía de la viuda de Padilla de una parte 10 libras de aquellas 54 libras que restaban del tiempo que había criado con sus pechos a sus hijos, Jaume, Llorenç y Pere Lluís, dándoles leche a dos de ellos al mismo tiempo, según había ajustado las cuentas con Padilla pocos días antes de su fallecimiento; añadiendo además otros 4 sueldos, 6 dineros, por los gastos ocasionados ante el justicia civil para poder cobrar la deuda. APPV, protocolo 5111, notario Ignasi Avellaneda, ff. s./n. Acto de 7 de marzo de 1704.

<sup>69</sup> APPV, protocolo 5235, notario Felip Amorós, ff. s./n. Acto de 5 de abril de 1706.

<sup>70</sup> APPV, protocolo 5628, notario Felix Arboreda. Acto de 24 septiembre 1697.

<sup>71</sup> APPV, protocolo 7469, notario Francesc Furió, ff. s./n. Acto de 3 marzo 1733, otorgado por la señora D<sup>a</sup>. María Francesca Bellvís, marquesa de Benavites y Villamayor, entre otros títulos; prima y viuda del difunto marqués de Bèlgida, D. Francesc Bellvís de Montcada.

<sup>72</sup> El pago se efectúa el 15 de diciembre de 1697.

monio en septiembre de 1702 con Anna Maria Palau, hija de Tomàs Palau, mercader, y de Salvadora Horts, en cuyo año también obtendría el magisterio del oficio. Su padre Francesc le haría donación de dos de sus casas, una en la calle del Mar, lindante con casa de Vicent Rovira, imaginero, que lindaba por detrás con otra casa pequeña que también le pertenecía, casa que había comprado en julio de 1695 a los frailes de Predicadores. Además le había cedido otra casa más pequeña, situada en la calle de Balançat, junto a la casa grande donde vivían, que también había comprado a los frailes de santo Domingo en 1694, la cual procedía de otra casa mayor que había comprado junto con Vicent Rovira, carpintero, y que luego dividieron entre ellos.<sup>73</sup>

Francesc, hijo de su primer matrimonio, aparece en la documentación de estos años como estudiante, desconociéndose cuales serían estos estudios. Parroquiano de san Andrés, figura como ciudadano en el testamento que hacía en enero de 1712, donde manifiesta que estaba casado con Josepa Maria Hungo, la cual en ese momento se encontraba embarazada.<sup>74</sup> En mayo de 1717, figura ya su mujer como su viuda, la cual aparece revocando ciertos poderes con Josep Fleches, marido de su cuñada Joana Baptista Padilla.<sup>75</sup>

Francesc Padilla testaba el 18 de diciembre de 1703, en su casa de la parroquia de san Esteban, pidiendo ser enterrado en su iglesia, en la capilla de la Comunió, rogando a los parroquianos que le permitiesen ser sepultado en ella, pues él la había fabricado *ab mes útil de dita parroquia que ab propi interés*, dándonos a entender que se había adjudicado la obra por un precio muy ajustado en beneficio de la parroquia, a la cual dejaba el modelo o maqueta que había hecho para el concurso de la fábrica de la puerta de la Seo, para que se colocase en una de las partes del crucero de dicha capilla, y no en otro lugar, con su mesa de altar, queriendo que en el segundo cuerpo de dicho modelo se pusiese a expensas de su herencia un cuadro con la imagen del glorioso padre san Francisco, suplicando a la parroquia que a costa de ella se pusiese en el primer cuerpo otro cuadro con la imagen de san Pedro apóstol, añadiendo que todo el gasto para colocar el modelo y hacer la mesa de altar corriera a cargo de su herencia. Hipotecaba una de las casas que tenía en la calle del Mar para que con el capital obtenido en el altar donde estuviese colocado el modelo se rezasen cada año cuatro misas, dos el día de san Pedro y otras dos en el de san Francisco. A su hijo Josep, que ya había sido aprobado como maestro del gremio, le dejaba toda su herramienta y toda la madera que tenía. Tras testar, sabemos que fallecía el miércoles dos de enero de 1704.

La maqueta de la portalada de la Seo, que quiere convertir en un retablo para la capilla de la Comunió, parece ser que tenía un tamaño considerable,

<sup>73</sup> APPV, protocolo 5109, notario Ignasi Avellaneda, ff. s./n. Acto de 30 de septiembre de 1702.

<sup>74</sup> APPV, protocolo 7730, notario Pere Albiol, ff. s./n. Acto de 19 de enero de 1712.

<sup>75</sup> APPV, protocolo 7733, notario Pere Albiol, ff. s./n. Acto de 6 de mayo de 1717.

el necesario para ilustrar de un modo suficientemente detallado su propuesta de fachada.<sup>76</sup> Tras su fallecimiento su viuda, siguiendo sus deseos, encargaba al pintor Apolinar Raga el cuadro de san Francisco, el cual dejaba colocado en la maqueta que ya se encontraba en una de las partes del crucero de dicha capilla, firmando recibo en agosto de ese mismo año por el pago de 2 libras 10 sueldos “pues había hecho gracia del resto de su valor”.<sup>77</sup>

En marzo de ese año 1704 se hacía el inventario de los bienes de la herencia que había dejado Francesc Padilla y que se encontraban en su casa. Entre los muchos enseres, ropa y mobiliario, se observa su interés por coleccionar obras artísticas, dado que se anotaban seis imágenes de mazonería todas ellas *encarnadas*, un santo Cristo de marfil con su cruz y peana de madera de ébano, y otro con dos angelitos de alabastro con su cruz de madera. Además, aparecía el inventario de casi un centenar y medio de diferentes pinturas, casi todas ellas sobre lienzo, representando distintas imágenes sobre todo de vírgenes y santos, no faltando el consabido apostolado, los de tema bíblico, una veintena de *fruterías* y *florerías*, así como media docena de *países*, alguna marina, cuatro cuadros de *batallas*, y dos de unas ruinas de arquitectura. Lástima que siguiendo la costumbre observada en estos inventarios no se anotase al menos alguna de las autorías de las obras, insistiendo tan solo en sus dimensiones y en el tipo de marco que llevaban. Nos extraña no encontrar entre los bienes ningún libro, y dado que sabemos que había realizado diversas trazas para algunas iglesias, al menos de algún tratado de arquitectura, y más, cuando frecuentemente se le ha relacionado con el grupo de los *novatores*.<sup>78</sup> Unos meses más tarde, el seis de junio, se realizaba el inventario de toda la plata, oro y joyas pertenecientes a la herencia, cuyo valor tasaban en tan solo 94 libras. En la almoneda de sus bienes, que se celebraba en septiembre de ese año, entre las numerosas personas que acu-

<sup>76</sup> Aunque en estos años en que se convoca concurso para la fachada de la Seo, ya no es tan usual el realizar grandes maquetas, sobre todo por su elevado coste, sabemos que para este se presentaron al menos tres, siendo elegida la de Rudolf. El renacimiento es la época de las grandes maquetas arquitectónicas, de las que aún se conservan algunas como la que hizo Antonio Sangallo para San Pedro, con casi cinco metros de altura y capaz para poder accederse a su interior.

<sup>77</sup> APPV, protocolo 5111, notario Ignasi Avellaneda, ff. s./n. Acto de 13 de agosto de 1704. M<sup>a</sup>. J. López Azorín, “Datos para la biografía del arquitecto Francisco Padilla...”, cit., p. 174.

<sup>78</sup> P. González Tornel, “El arquitecto barroco Francisco Padilla. Una visión de la arquitectura desde la geometría y la tratadista”, *Espacio, Tiempo y Forma* 17, 2004, pp. 121-148. Su coetáneo Josep Serrano, hermano de Felip Serrano, testaba en mayo de 1704, y en su inventario junto a casi un centenar de cuadros se anotaban cuatro libros de arquitectura: el primer y segundo tomo de fray Lorenzo, agustino descalzo (Fray Lorenzo de San Nicolás, *Arte y uso de Arquitectura*), otro de Vignola, seguramente, el (*Tratado práctico elemental de Arquitectura o estudio de los cinco órdenes*); y otro de Torrijas (Torija) sobre bóvedas (Juan de Torija, *Breve tratado de bóvedas*), aunque todos ellos eran tratados elementales sobre arquitectura. APPV, protocolo 27526, notario Josep Rocafull, senior, ff. s./n. Acto de 24 mayo 1704.

dieron a la misma, hallamos que entre los interesados se encontraban, además de los ropavejeros que solían acudir a ellas, canónigos, presbíteros, médicos, notarios... Además, vemos que a su hijo Josep Padilla se le adjudicaban siete de los lienzos que salieron a subasta, los de mayor precio, que suponemos serían de las mejores pinturas, entre los que se encontraba un lienzo apaisado de la Adoración de los Reyes de 160 x 92cm con su guarnición de madera pintada de negro y *corlada* (barniz de resina y esencias generalmente coloreadas), en 8 libras; otro lienzo apaisado de la Negación de san Pedro de 138 x 115 cm con la guarnición como la anterior, en 7 libras; y una Marina sin guarnición de 138 x 104 cm, por 4 libras. Al pintor Apolinar Raga se le adjudicaban tres pequeños lienzos, uno de san Jerónimo y dos *Países*, así como diversas prendas de ropas. A Andreu Salvador, dorador, siete lienzos de diferentes medidas, por un importe de 12 libras.<sup>79</sup> Finalmente, a Andreu Robres, escultor, el santo Cristo de alabastro con los dos ángeles, por un precio de 1 libra y 8 sueldos.

#### UNA REVISIÓN DOCUMENTAL DE SUS OBRAS Y NUEVAS APORTACIONES

Como hemos visto anteriormente, la primera obra que se le conoce es la de la remodelación de la capilla de la Virgen del Rosario en la iglesia de Albalat de la Ribera, de cuya obra firmaba capitulaciones en 22 de marzo de 1680.<sup>80</sup> Se trataba en realidad de hacerla completamente nueva, derribando paredes y bóveda, abriendo nuevos cimientos, levantando sobre ellos los nuevos muros de cerramiento, en cuadro, ocupando la misma superficie que tenía, cubriendo el crucero con una cúpula semicircular o media naranja, con su friso y arquitrabe sobre los que se levantaría la linterna para dar luz a la capilla, rematada por una pequeña cúpula pespuntada. Para los revestimientos interiores de suelo y zócalo se emplearían ladrillos y azulejos de Manises. Se le pagaría por la mano de obra 190 libras, poniendo todos los materiales y pertrechos la cofradía. Debería tenerla finalizada para el día de Navidad de 1681.

<sup>79</sup> Este dorador, aparece como adjudicatario de cuatro cuadros en la almoneda de bienes de don Vicent Julià realizada en 1691, en la cual también se hizo con once laminas pequeñas y una pequeña capillita con las figura en mármol de san Jerónimo y san Cristóbal. APPV, protocolo 28977, notario Bernat Nogues, ff. s./n. Actos de 27 noviembre y 1 diciembre. En la almoneda de bienes del difunto Josep Català y Cobos, corredor de oro, se adjudicaba también cinco *países* y cuatro lienzos grandes de diferentes pinturas. APPV, protocolo 4900, notario Francesc Alonso, ff. s./n. Acto de 29 de abril 1701. En el año 1710 aparece también en la almoneda de bienes de Pere Sangermàn, mercader, adjudicándose doce cuadros, seis de ellos *floreras*. APPV, protocolo 7761, notario Evarist Alcoriza, ff. s./n. Acto de 21 de julio.

<sup>80</sup> APPV, protocolo 8714, notario Vicent Posades, ff. s./n. M<sup>a</sup>. J. López Azorín, "Datos para la biografía del arquitecto Francisco Padilla...", cit., pp. 172-180.

Seguidamente, sabemos que, para la decoración interior de la recién remodelada iglesia de santa María de Castellón, iniciada a partir de 1681, se elegía la traza presentada por Padilla y Gaspar Díez,<sup>81</sup> la cual contemplaba el enmascaramiento de la primitiva obra gótica con el falseo de los arcos apuntados, y la aparición de falsas columnas salomónicas decorando las pilastras que sostenían un potente arquitrabe con su friso y cornisa, peanas con angelotes, santos y profusión de hojas, racimos de uvas, y guirnaldas.<sup>82</sup>

En abril de 1681 la parroquia de santa Cruz terminaba de pagar a Jaume Roig, albañil, las obras de la nueva torre del campanario de su iglesia, acometiendo a continuación durante todo el siguiente año la reforma de la vieja casa abadía. En enero de 1683 los parroquianos tienen las primeras juntas para tratar sobre el realizar el deseo que tenían de reedificar la iglesia, “pues aquella estaba fabricada a lo antiguo y amenazaba ruina de caerse”. A finales de abril convocan a una docena de maestros de obras, entre los que se encuentran Melcior Serrano, Rafael Martí, Gaspar Díez, Francesc Padilla, Francesc Navarro y otros. Subastada la obra, Joan Bruel, albañil, ofrecía hacerla por 1.800 libras, pero pareciéndoles muy cara y subida de precio posponen la subasta para otro día. Subastada nuevamente, el maestro Vicent Fos ofrece hacerla por 1.799 libras, y visto que no podían disminuir el precio, le adjudicaban la obra,<sup>83</sup> para la que ha hecho la traza y capítulos Gaspar Díez. Van a derribar casi toda la iglesia conservando solamente la clave del crucero, abriendo nuevos cimientos y levantado nuevos muros de cerramiento de ladrillo sobre un zócalo de mampostería. Iniciada la obra, Fos proponía a los electos una nueva traza y perfiles que daría más amplitud a la nave, con su crucero, media naranja, y perfiles que daría más amplitud a la nave, con su crucero, media naranja, “con la cabecera del altar hecha a lo moderno”, y seis nuevas capillas. Acuerdan admitir la nueva traza, pero con los perfiles de la anterior, y ajustan con Fos el nuevo precio que quedaba aumentado en 400 libras. Para la puerta de la iglesia y todos los elementos de piedra que se habían de emplear, Fos ajustaba la obra con Bertomeu Mir y Antoni Borres, canteros. A mediados de noviembre, los electos aconsejados por diversos expertos, deciden que las medias columnas y pilastras que ha planteado Fos se realicen enteras según estaban en la traza original. Durante todo el siguiente año se continúa la obra y en abril se realizaba una primera inspección de lo ejecutado hasta ese momento. Los expertos (Rafael Martí, Melcior Soriano, maestros de obras, y Antoni Ribes y Tomàs Vergara, escultores), que llegan a la conclusión de que el primer perfil era mejor que el propuesto por Fos y aconsejan que la media naranja sería mejor que fuese de punto redondo, traspuntada. En junio se vuelve a hacer revisar la

<sup>81</sup> Como vimos, en 1689 ambos serían nombrados peritos por parte de Rafael Navarro y Rafael Martí para que revisasen la obra de la remodelación de la iglesia de Santa Cruz.

<sup>82</sup> F. Olucha, “La capella de Comunió de l’església de Santa Maria de Castelló”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXXVIII, 2002, p. 475.

<sup>83</sup> APPV, protocolo 8717, notario Vicent Posades, ff. s./n. Capitulaciones del 5 de mayo, 1683. Transcritas en, F. Pingarrón, *Arquitectura Religiosa del siglo XVII...*, cit., p. 616.

obra, esta vez actuando por parte de los electos Melcior Serrano, Joan Pérez Castiel y Gaspar Díez, actuando por parte de Fos Francesc Padilla y Gil Torralba, los cuales informaban que se continuase la obra según lo decidido en la anterior revisión.<sup>84</sup> Demasiadas revisiones en tan poco tiempo, que denotan la existencia de algunas señales preocupantes que debía mostrar, las cuales demostraban que no se estaba ejecutando correctamente. En efecto, durante la noche del 21 de octubre de ese año 1684 se vino abajo uno de los arcos principales de la nave, el cual, según los expertos que acuden a revisarlo, cayó por causa de la mala ejecución con que se había hecho. Para evitar en lo posible que ello se repitiera, se decide que acuda a revisar la obra periódicamente Joan Pérez Castiel, al que van a pagar en agradecimiento seis libras mensuales. Continuada la obra, al parecer, sin los anteriores problemas, los expertos aconsejaban en junio de 1685 que la media naranja que se había de hacer en el crucero, se reforzase con un cerco de hierro, pues de no hacerlo la obra corría peligro de caerse.<sup>85</sup> A pesar de todos los inconvenientes que estaba presentado la obra, en julio de este año la parroquia volvía a contratar con Fos para las obras de continuación de las reformas que se hacían en el vestuario.

A último de noviembre el gran peso de la obra nueva que cargaba sobre la puerta, estaba afectando a la seguridad del paño, dado que seguramente no se le había hecho ningún arco de descarga para evitarlo, por lo cual el muro se encontraba todo agrietado y con algunas piedras de la puerta cedidas, de manera que no se podía abrir ni cerrar, amenazando ruina, por lo que se recomendó demoler todo el paño y volver a levantarlo correctamente según la relación que daban Joan Pérez Castiel y los canteros Mir y Borres. Aprovechando que se había de hacer nueva la portalada deciden mejorarla y hacerla similar a la puerta principal de la iglesia de san Bartolomé. Durante todo el año 1686 continúan los pagos a Fos por la obra que sigue haciendo, pero ya en la junta de los electos de 28 de mayo de 1686, se hacen patentes las numerosas grietas que presenta la obra y la inminente amenaza de ruina, lo cual hace decidir que se haga una revisión en profundidad nombrando por su parte como expertos a Francesc Padilla y Francesc Navarro. Ante los informes negativos que daban los expertos, la parroquia decide demandar a Fos ante la Real Audiencia, no obstante lo cual se vuelve a solicitar en julio una nueva revisión, nombrando la parroquia esta vez para ello a Gaspar Díez, que viene desde Alcira, para actuar junto a Rafael y Francesc Martí. Antes de emitir su informe, la Audiencia había dictaminado el 10 de junio a favor de derribar la media naranja.<sup>86</sup> El derribo se efectuaría en la semana del 17 al 22 trabajando

---

<sup>84</sup> APPV, protocolo 8718, notario Vicent Posades, ff. s./n. Acto de 27 junio 1684.

<sup>85</sup> F. Pingarrón, *Arquitectura Religiosa del siglo XVII...*, cit., p. 188.

<sup>86</sup> Vicent Fos, al no poder hacer frente a la cantidad que le reclamaban, fue encerrado en la cárcel. En junio de 1687 les proponía que para saldar parte de la deuda tomaran una casa que tenía en Mislata y otras ocho casas en Valencia, que los expertos tasarían en 1.650 libras.

en ello ocho oficiales cada día, prosiguiéndose con el trabajo varios días a fin de dejar tapadas las capillas y asentada la puerta principal.

En enero de 1687 la parroquia decide que la iglesia se termine haciendo toda una nave continua que se remataría al final construyendo en el crucero cuatro capillas. Se considera que, de proseguir la obra con el crucero conforme se estaba haciendo, ello les perjudicaría por el elevado coste y por prolongarse mucho su terminación. A fin de redactar unos nuevos capítulos en los que se especifique la manera de ejecutar la obra y la forma de estimar el coste de la misma, se decide llamar a Francesc Padilla, el cual ha estado asistiendo a diferentes juntas y aconsejando sobre ello habiendo hecho un detallado reconocimiento de la obra. En febrero se concertaba la obra con Francesc Navarro<sup>87</sup> que estará de inmediato ejecutándola junto con Rafael Martí hasta marzo de 1689, en que se daría por concluida. Para la revisión de la misma la parroquia designaría otra vez a Francesc Padilla y a Gaspar Díez,<sup>88</sup> nombrando los maestros por su parte a Francesc Giner y Bertomeu Díez.<sup>89</sup> En el informe dado por los expertos se señalan y valoran las diferentes mejoras y peoras que se habían hecho, resultando el cómputo a favor de Navarro y Martí. En una deliberación posterior se acordaba que se pagase a Padilla el trabajo de revisar la obra y el de todas las visitas que había realizado durante su ejecución para dar su opinión en algunas dificultades. También aceptaron el escrito que habían presentado Navarro y Martí en el que alegaban que a causa del poco precio por el que licitaron la obra habían perdido en ella muchísimos ducados, y suplicaban que se les diese alguna gratificación. La junta acordaba que en vista de que había costado la obra hecha unas doscientas libras por debajo de su precio y de que ésta había quedado con todo lucimiento, se les diese sesenta libras, así como otras diez a Vicent García, que había realizado las yeserías.<sup>90</sup>

Por su parte, en mayo de 1684, los electos de la parroquia de San Lorenzo nombran expertos para que revisasen el primer cuerpo del retablo, que ya estaba colocado, a Tomàs Sanchis, Tomàs Vergara, escultores y a Francesc Padilla, albañil. Examinado el retablo determinaron que para su mayor lucimiento y perfección se deberían hacer algunos añadidos de serafines, tallas y colgantes según especificaban, así como un pilastrón a cada costado que recibiese los codillos de la cornisa, quizá para refuerzo de la misma, observación que podría corresponder a Padilla por su condición de maestro de

<sup>87</sup> Capitulaciones en 19 de febrero de 1687. APPV, protocolo 8721, notario Vicent Posades, ff. s/n.

<sup>88</sup> Había contratado junto a Joan Pérez Castiel la obra de la capilla de san Vicente Ferrer en la iglesia de san Esteban. Capitulaciones en 23 de septiembre de 1682. APPV, protocolo 8482, notario Mateu Febrer, ff. s/n.

<sup>89</sup> Este maestro contratada en septiembre de 1694 la construcción del campanario de la iglesia de Villamarchante. Capitulaciones del 29 de septiembre de 1694. APPV, protocolo 6597, notario Francisco Blasco, ff. s/n.

<sup>90</sup> APPV, protocolo 8723, notario Vicent Posades, ff. s/n.

obras. En septiembre de este mismo año era también nombrado Padilla experto por la cofradía de san Gil para que revisase la obra de la capilla que había ejecutado Gaspar Díez en dicha iglesia de san Lorenzo, y en octubre era nuevamente nombrado experto por dichos electos para que revisase la obra de la iglesia que habían realizado los difuntos Gaspar Matutano y Pere Angost, con el fin de liquidársela a sus herederos.<sup>91</sup>

Otra intervención de Francesc Padilla la vemos cuando Martí Ròdenes, albañil, reconocía en agosto de 1689 a la priora y monjas del convento de Belén, que, por manos de dicha priora sor Margarita Mascarell, se la habían pagado 2.100 libras a complemento de mayor cantidad, por las obras que había hecho y estaba haciendo para dicho convento,<sup>92</sup> obra que estaba ejecutando junto con Francesc Padilla.<sup>93</sup>

En los años 1686 y 1688 Padilla sabemos también que estaba realizando diversas obras en una alquería de los padres de la Congregación, y en unas estancias de la obra nueva de la Casa.<sup>94</sup>

Igualmente, junto con el maestro Martí Ròdenes<sup>95</sup> conocemos que está llevando a cabo la renovación interior del templo de la iglesia parroquial de Meliana, cuyas obras se han iniciado en 19 de septiembre de 1690.<sup>96</sup> En la junta celebrada en abril de 1691 el rector Tomàs Salort decía que aunque la obra estaba concertada hacerla hasta el presbiterio, el maestro Francesc Padilla opinaba que para mayor lucimiento de la misma se necesitaba alargar la fábrica, y para ello era necesario coger una casa colindante, acordando en esa junta el adquirirla. En la celebrada en diciembre de 1696 se acordaba la obra con Padilla.<sup>97</sup> En diciembre de 1693 Joaquim Navarro, obrero de la fábrica de esta iglesia pagaba a Padilla 169 libras a cuenta de mayor cantidad, parte de ellas de pan, carne y vino.<sup>98</sup> En Libro de Fábrica se anotaba que en

<sup>91</sup> APPV, protocolo 1911, notario Joan Simian, ff. s./n.

<sup>92</sup> APPV, protocolo 5303, notario Onofre Ballester, ff. s./n. Acto de 7 agosto 1689.

<sup>93</sup> La primera noticia de esta autoría la encontramos en A. Ferrer: "Aproximación a la cronología del templo de los santos Juanes de Meliana (Valencia)", *Archivo de Arte Valenciano*, 1994, p. 66. Toma el dato del manuscrito de mosén Tomàs Salort, rector que había sido de la iglesia de Meliana. En la clave de una de las puertas de la iglesia del convento estaba tallada la cifra 1684, al parecer fecha de su construcción. El retablo mayor se doraba en esta fecha de 1689, lo que nos da a entender que ya debían estar finalizadas las obras. [Vicent Salvador i Montserrat] Marqués de Cruilles, *Guía Urbana de Valencia antigua y moderna*, Valencia, 1876, vol. I, p. 335.

<sup>94</sup> M<sup>a</sup>. J. López Azorín, "Datos para la biografía del arquitecto Francisco Padilla...", cit. pp. 172-180.

<sup>95</sup> Ròdenes está obrando en diciembre de 1686 la capilla que la Hermandad de los Hermanos de la Cruz tienen en el convento de la Corona. APPV, protocolo 5302, notario Onofre Ballester, ff. s./n. Acto de 27 diciembre 1686.

<sup>96</sup> En el manuscrito del rector Salort aparece el 18 como día de comienzo. A. Ferrer, "Aproximación a la cronología del templo de los Santos Juanes de Meliana (Valencia)", cit. p. 65. En el Libro de Fábrica aparece como inicio el día 19. Cf. Archivo Diocesano de Valencia (ADV). Fondos digitalizados, 5.5-02. Meliana. *Libro de Fábrica 1690-1735*, r2, f. 20.

<sup>97</sup> ADV. Fondos digitalizados, 5.5-02. Meliana. *Libro de Fábrica 1690-1735*, r2, f. 20.

<sup>98</sup> APPV, protocolo 5626, notario Felix Arboreda, ff. s./n. Acto de 28 diciembre 1693. En el libro de Fábrica de la iglesia de Meliana se anotaba que el maestro Francesc. Padilla había



Imagen 4. Iglesia de Meliana, capillas laterales.

la junta celebrada en diciembre de 1696 se había convenido con Padilla que le abonarían 1.850 libras por toda la mano de obra, incluidas las mejoras y añadidos.<sup>99</sup> La fiesta del traslado del Señor a la nueva iglesia se había de hacer, no obstante, en 1698, habiéndose gastado en ella 37 libras, 7 sueldos y 1 dinero, en predicadores, derechos de iglesia y polvorista.<sup>100</sup> En enero de 1702 Padilla reconocía al justicia y jurados del lugar de Meliana que por manos del obrero mayor del corriente año le habían pagado 99 libras 6 sueldos debidos del resto y a complemento de aquellas 1.850 libras del precio de la fábrica de la iglesia, según la concordia y contratos verbales y por escrito que hicieron, así como por las mejoras que hizo en ella, sirviendo este escrito como finiquito, dando por cancelada dicha concordia<sup>101</sup> (Imagen 4).

---

comenzado la obra en noviembre (?) de 1690, así como las cantidades que se habían pagado en metálico y en pan a los peones del mismo desde el 12 de marzo de 1691. ADV. Servicios Diocesanos de Archivos Parroquiales de Valencia, Fondos digitalizados, Meliana, 5.5-02 Meliana: *Libro de Fábrica 1690-1735*, ff. 001 y 002.

<sup>99</sup> ADV. Fondos digitalizados, 5.5-02. Meliana. *Libro de Fábrica 1690-1735*, r2, f. 21.

<sup>100</sup> APPV, protocolo 8734, notario Vicent Posades, ff. s/n. Acto de 24 agosto 1699.

La corriente de renovación de los templos llegó también a contagiarse a la comunidad de religiosos del convento de Santo Domingo, la cual “insta al prior Francisco Sierra pusiese la iglesia a lo moderno como lo estaban las de S. Estevan, S. Lorenzo y otras”. De tal manera que “lo resolvió así el consejo tenido en 14 de junio de 1692”.<sup>102</sup> El arquitecto elegido para ello fue Francesc Padilla, el cual realizó primero una obra en la iglesia del convento consistente en “rebajar los arcos de las capillas que faltaban, siendo una de estas la de S. Miguel que entonces era de S. Antonino y S. Isidro”. Por estas obras pagó el convento a Padilla el 17 de septiembre de 1692 la cantidad de 119L. 18sls. Después, con ocasión de la renovación de una de las capillas “se emprendió el lucir el resto de toda la iglesia hasta las pilas del agua bendita”. Para ello, el referido prior Sierra concertó con Padilla “el concluir la obra de lo restante de la iglesia hasta las pilas del agua bendita incluyendo aquel arco que arranca de las dichas pilas, y hazer todo el lucimiento de toda la navada de la Iglesia hasta el suelo, el concluirla con la misma perfección y adorno que se halla en lo que está hecho en las primeras capillas después de la capilla mayor, y con obligación de chapar los soculos y pedestales de las pilastras de azulejos con sus jambas; el cual concierto quedó ajustado en 1.563 libras.” El mismo convenio parece que fue firmado por el prior Francesc Sierra y el arquitecto Francesc Padilla en 14 de noviembre de 1693. Según refiere Teixidor, “no se llegó a hacer contrato de capítulos sino verbalmente. Costó esta renovación 4.800L 1sls. 11d.”, los cuales se reflejaron en el “Libro Mayor” del convento, consignándose finalmente en las partidas de gastos de octubre de 1694. Además de estos pagos se constatan otros hechos al picapedrero Joan B. Viñes hasta fines de 1695, por la piedra usada para el “trascor, bases y grades”.<sup>103</sup> Entre otras “obras extraordinarias”, que se realizaron en el convento también realizó Padilla por aquel entonces en la iglesia las de “mudar las bocas de la sepultura” del doctor D. Félix Rodríguez, además de “todas las bocas de las sepulturas del presbiterio”, entre las cuales se incluía “haber mudado una (propia del convento) fuera del coro, y otras”<sup>104</sup> (Imagen 5).

También conocemos de Padilla distintas obras en casas de particulares, pues en abril de 1691 encontramos que don Manuel Mascarós, para pagar a Francesc Padilla cierta cantidad que le debía por las obras que había hecho en su casa, le cedía los derechos de crédito que tenía contra ciertas personas.<sup>105</sup>

<sup>101</sup> APPV, protocolo 8737, notario Vicent Posades, ff. s./n. Acto de 4 enero 1702. También, ADV. Fondos digitalizados, 5.5-02. Meliana. *Libro de Fábrica 1690-1735*, r2, f. 32.

<sup>102</sup> Cita Pingarrón este dato del acuerdo, sin referir los detalles de la obra de renovación, cf. F. Pingarrón, *Arquitectura Religiosa del siglo XVII...*, p. 340.

<sup>103</sup> APPV, protocolo 27521, notario Josep Rocafull (senior), ff. s./n. Citado por, F. Pingarrón, *Arquitectura Religiosa del siglo XVII...*, p. 340.

<sup>104</sup> J. Teixidor, *Capillas y sepulturas de la Yglesia y claustro de este Real Convento de Predicadores de Valencia*, Valencia, 1950-1952, 3 vols., I, pp. 39, 108, III, p. 38.

<sup>105</sup> APPV, protocolo 5624, notario Fèlix Arboreda, ff. s./n. Acto de 22 de mayo 1691.



Imagen 5. Iglesia de Santo Domingo, tramo conservado.

Este mismo año, se había elegido en junio la traza presentada por Padilla para la reforma de la iglesia del convento del Remedio, cuya obra también dirigió.<sup>106</sup> En esas fechas se están llevando a cabo en el convento importantes obras de renovación y ampliación. La cofradía de la Santísima Trinidad y Virgen María del Remedio fundada en dicho convento del Remedio, capitulaba en mayo de 1685 con Francisc Navarro, las obras de reedificación y renovación de la capilla de la Virgen del Remedio, presentando como fiadores a Francisc Padilla y a Joan Baptista Viñes, cantero. Este último cantero, además de traer la piedra necesaria para la obra se encargaría también de levantar los zócalos sobre los que se asentaría la fábrica de ladrillo, y la puerta de la capilla. Posteriormente, en agosto de 1688 se le encargaba al dicho Viñes el arranque de la obra de una nueva capilla que, dedicada a la Purísima Concepción, la cofradía pensaba construir al lado de la del Remedio, tomando para ello parte del huerto que allí había, todo, según los planos de planta, perfil y capítulos que había redactado Joan Pérez Castiel. La obra de cimentación y de los muros de cerramiento era revisada en enero de 1696

<sup>106</sup> M<sup>a</sup>. J. López Azorín, “Datos para la biografía del arquitecto Francisco Padilla...”, cit., p. 173.

por Joan Pérez Castiel, por parte de la cofradía, y por Domingo de la Viesca o Biesca por parte de Joan Baptista Viñes, que había terminado su parte de obra después de haber fallecido su padre.<sup>107</sup> La terminación de algunos elementos estructurales, la cubierta y la media naranja así como todo el revestimiento y adorno interior se le encargaba en junio de 1696 a Rafael Martí. Por su parte, Viñes se encargaba de suministrarle a sí mismo la piedra asumiendo el encargo de realizar la puerta de la capilla. En abril de 1696 se contrataba el retablo con Domingo Cuevas, y en junio de 1698 el dorado del mismo con Fabià Izquierdo. En enero de 1701 se discute con Rafael Martí respecto de la conveniencia de hacer o no la linterna sobre la media naranja según estaba en los planos de Castiel, pues no era seguro hacerla tal como estaba planteada. Finalmente se decide no hacerla, dado que la capilla colateral de la iglesia del convento del Remedio no disponía de ella. Modifican también la caída de los tejados ya que pensaban construir una sacristía junto a una de las vertientes. En estos años se habían realizado también otras obras en el mismo convento. Así, en diciembre de 1688, ante la necesidad de reparar las bóvedas y cubiertas de los claustros de la portería, en los lienzos que correspondían a dicha portería y al *de profundis*, y no teniendo medios para pagar dichas obras, le cedía a Baptista Escolano, albañil del convento, la casa donde al presente vivía que pertenecía al convento, para que a cambio de ello se hiciese cargo de dichas obras.<sup>108</sup>

En noviembre de 1694 según el convenio que habían firmado entre ellos, Padilla cobraba 600 libras a complemento de las cantidades que la parroquia de san Esteban había de abonarle por las obras de la capilla de la Comunión que al presente se hacían por cuenta de dicha parroquia al lado de la iglesia.<sup>109</sup> Durante los primeros meses del año siguiente se registran pagos de los distintos materiales que se traen para la obra. Para la clave principal se ha encargado a Josep Cuevas una pieza de madera<sup>110</sup> que revisada y dada por buena, se mandaba colocar en su sitio en marzo de 1695,<sup>111</sup> lo que nos indica que la obra gruesa ya debía estar finalizada a falta de revestimientos y adornos interiores. A finales de octubre de 1700 Padilla confesaba recibir 220 libras a complemento de aquellas 1.020 libras por las obras y mejoras que había hecho en el sagrario o capilla de la Comunión de dicha iglesia.<sup>112</sup>

Volviendo al referido año de 1694, vemos que Padilla está trabajando en la iglesia parroquial de santo Tomás, según reconocía en un recibo del pago de

---

<sup>107</sup> Baptista o Joan Baptista Viñes había obtenido la maestría en 25 de marzo de 1693. APPV, protocolo 8728, notario Vicent Posades, ff. s./n. Su hermano la obtenía en diciembre de ese mismo año. APPV, protocolo 8729, notario Vicent Posades, ff. s./n.

<sup>108</sup> APPV, protocolos 2084 a 2101, notario Gaspar Enrich, ff. s./n.

<sup>109</sup> APPV, protocolo 5100, notario Ignaci Avellaneda, ff. s./n. Acto de 8 noviembre 1694.

<sup>110</sup> APPV, protocolo 5101, notario Ignaci Avellaneda, ff. s./n. Acto de 18 marzo 1695.

<sup>111</sup> APPV, protocolo 2586, notario Dídac García, ff. s./n. Acto de 10 marzo 1695.

<sup>112</sup> APPV, protocolo 2591, notario Dídac García, ff. s./n. Acto de 30 octubre 1700.

20 libras que en febrero de 1695 le hacía el rector de la misma, cantidad debida por la paga del pasado mes de agosto. No debían ser obras de mucha importancia, pues desde 1680 se venían haciendo reformas en esta iglesia a cargo de Francesc Giner, arquitecto. En 1687 ya deben estar terminadas las obras de albañilería, pues los administradores de la fábrica están pagando las diversas piezas de embellecimiento y ornato que han ido realizando distintos artífices. Josep Cuevas ha hecho unas guarniciones para el nicho del altar mayor; Gaspar de la Huerta ha pintado tres lienzos para dicho altar, Francesc Gil y Vicent Oltra han dorado distintas piezas del retablo y las guarniciones de los cuadros de la sacristía. El platero Josep Segart ha fabricado una pequeña custodia y una patena de plata. Lleonard Capuz ha realizado ciertas mejoras en el retablo pequeño del sagrario.<sup>113</sup>

En junio de 1696 ha realizado Padilla la planta y capítulos para la casa del gremio de herreros, obra que ejecutaría el maestro albañil Tomás Palmer.<sup>114</sup> En agosto de este año contrataba con Doménec Cuevas, *argirocopo*, la realización de ciertas obras en una casa de su propiedad, situada en la parroquia de san Juan del Mercado, en la calle por donde se va *dels Porchets* a la plaza *dels Alls*, cobrando en abril de 1699 doscientas libras que se le debían a cuenta de mayor cantidad.<sup>115</sup> En julio de 1704 todavía debía Cuevas ciertas cantidades que iba pagando mensualmente a la viuda de Padilla Joana Baptista Arboreda.<sup>116</sup>

En noviembre de 1696, los electos de la parroquia de san Pedro, adjudicaban la obra de renovación de la capilla de San Pedro, sede de dicha parroquia dentro de la propia catedral, a Joan Pérez (Castiel), *mestre de trases*. Meses más tarde, vemos que el 2 de agosto de 1697, los electos de dicha parroquia habían pedido a mosén Joan Pérez, presbítero, arquitecto, hijo del anterior, así como a Lluís Fuster, Marc Angost, Vicent Artigues, escultores, y a Francesc Padilla, que presentasen cada uno de ellos una traza para el nuevo retablo de San Pedro, con el que querían adornar la capilla, aunque parece que ya habían elegido otra traza distinta de estas (que, aunque no se menciona en este documento, sabemos que debía ser la que había presentado el canónigo Vicent Victoria),<sup>117</sup> la cual era la que se había entregado a Vi-

<sup>113</sup> J. Corbalán de Celis, “Aportación documental a la retablística valenciana del siglo XVII y principios del XVIII. Imagineros, doradores y pintores”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 97, 2021, pp. 223-272.

<sup>114</sup> M<sup>a</sup>. J. López Azorín, “Datos para la biografía del arquitecto Francisco Padilla...”, cit., p. 173.

<sup>115</sup> APPV, protocolo 8837, notario Joan Baptista Salvador. Acto de 15 abril 1699. Doménec Cuevas tenía su vivienda en la calle del Mar, en la plaza *dels ams*, donde se levantaba el Altar de San Vicente.

<sup>116</sup> APPV, protocolo 5111, notario Ignasi Avellaneda. Acto de 25 julio 1704.

<sup>117</sup> J. Corbalán de Celis, “Aportación documental a la retablística valenciana del siglo XVII y principios del XVIII”, cit., pp. 1-53.

cent Rovira, a quien en la subasta celebrada ese mismo día se le había adjudicado la obra. No pareciéndoles justo ni razonable que aquellos otros quedasen sin algún tipo de remuneración o reconocimiento, la junta decidía que se le pagase a cada uno de ellos dos doblones de oro, “que en moneda valenciana valían 7 libras y 14 sueldos”.<sup>118</sup>

Un dato de un trabajo desconocido de Padilla y que nos aporta noticias novedosas sobre los autores de la iglesia nueva de Albocácer, lo constituye un recibo de pago correspondiente a marzo de 1698, en el que Jaume Esteller y Pere Gonell, albañiles, habitantes de la villa de Albocácer, con dineros de la fábrica de su iglesia parroquial, entregaban a Francesc Padilla, 30 libras que le debían por los trabajos de hacer la traza y capítulos de la fábrica de dicha iglesia nueva, cuya construcción al parecer se habían adjudicado.<sup>119</sup> El templo tendría tres naves sin crucero, con capillas laterales comunicadas entre sí, cubiertas con medias bóvedas, la central de cañón con lunetos algo más elevada, pilastras adosadas rematadas con capiteles compuestos que sostenían un sencillo entablamento, obra que si no ha sufrido modificaciones con el paso del tiempo no nos parece particularmente interesante, fuera de la línea de las que le atribuyen a Padilla. Este mismo año sabemos que Padilla revisaba la traza para la obra del convento del Desierto de las Palmas.<sup>120</sup>

En el manuscrito citado del rector de Meliana anotaba éste que, una vez derribada la antigua iglesia, se concertó la fábrica de la nueva, *con Francisco Padilla, insigne maestro albañil, por la gran experiencia que de él avía por la iglesia que renovó de Predicadores de Valencia, la de las monjas de Belén y otras obras insignes*<sup>121</sup> (Imagen 6).

Poco después, el 19 de julio de 1698, Francesc Padilla, “junto a otros”, firmaba ciertas capitulaciones para hacer una obra en el convento de Predicadores, dato que tomamos del baldufario del notario Josep Rocafull, senior, cuyos detalles no podemos comprobar al faltar los protocolos de estos años. Se registran así mismo ocho épocas de estas obras, las dos últimas de 19 de octubre de 1703. En la primera de estas últimas, Padilla y Joan Simó (“el otro”), arquitectos, confesaban recibir del convento de Predicadores 200 libras que les debían a complemento de las obras hechas en el convento.

<sup>118</sup> APPV, protocolo 8267, notario Gabriel Huguet. Acto de 2 agosto 1697. Días después, Padilla firmaba época del pago de dicha cantidad. Acto de 11 agosto, 1697.

<sup>119</sup> APPV, protocolo 8302, notario Miquel Ximeno, ff. s./n. Acto de 20 marzo 1698. De este maestro Jaume Esteller conocemos que junto con su mujer Jerònima Cifre, y con Jaume Tortosa y su mujer Sebastiana Lleó, albañiles, habitantes de Valencia, firmaban el 21 de enero de 1684 capitulaciones con los frailes de Predicadores para la construcción de una alquería que querían hacer en la huerta del lugar de Meliana. APPV, protocolo 5612, notario Fortunato Anyón, ff. s./n. Acto de 24 enero 1684.

<sup>120</sup> F. Olucha, “La capella de Comunió de l’església de Santa María de Castelló”, cit., p. 475.

<sup>121</sup> Véase sobre las obras de Padilla en la iglesia de Meliana lo que comenta F. Pingarrón, *Arquitectura Religiosa del siglo XVII...*, cit., pp. 340-341.



Imagen 6. Iglesia de Albocácer nave y altar mayor.

En la segunda, ambos confesaban recibir otras 139 libras, a complemento e íntegra solución de aquellas 1.930 libras del precio de las obras que habían hecho, aclarando que habían sido realizadas las mismas en el claustro superior de dicho convento.<sup>122</sup> Confirmaría que las obras de Padilla en este caso solo fueron en el claustro una época conocida de mayo de 1699, en que el picapedrero Domingo de la Biesca le reconoce haber cobrado cierta cantidad por la piedra que suministró.

En este mismo año de 1698, había también realizado Padilla (junto con Joan Pérez Castiel, Gil Torralba y Francesc Martí) la planta, perfil y capítulos para la obra del azud de la acequia de Quart.<sup>123</sup> En octubre recibe 50 libras, cantidad con la que el subsacristán de la Seo contribuía al gasto de la renovación de una segunda pieza de la sacristía que había hecho y terminado Francesc Padilla.<sup>124</sup>

<sup>122</sup> APPV, protocolo 27524, notario Josep Rocafull, senior, ff. s./n.

<sup>123</sup> M<sup>a</sup>. J. López Azorín, “Datos para la biografía del arquitecto Francisco Padilla...”, cit., p. 173.

<sup>124</sup> APPV, protocolo 1925, notario Joan Simián, ff. s./n. Acto de 5 de octubre, 1698.

En el anterior baldufario aparece también reseñada una capitulación de obras del convento del Pilar con Francesc Padilla “y otros”, la cual figura datada el día 26 de julio de 1698, así como un par de épocas. Más detalles sobre la naturaleza de estas obras se documentan en agosto de 1699, cuando Padilla, junto con Joan Simó, confesaban recibir del prior y religiosos del convento y monasterio de la Virgen María del Pilar, 200 libras a solución de la paga de san Juan de junio pasado y del presente mes de agosto, por las obras que habían hecho en el claustro del monasterio.<sup>125</sup> El referido contrato había sido concertado por Francesc Padilla junto con Francesc Giner (“el otro”). Conocemos el dato porque en 1705, tras haber fallecido este último, su hermana y heredera María Giner declaraba que en realidad la obra que se había contratado para hacer una parte de los claustros de dicho convento del Pilar, se había hecho a expensas de Padilla y Simó, y que su hermano, según convenio verbal realizado entre ellos, sólo quiso que se le diese alguna parte del dinero que obtuviesen una vez finalizada la obra (unas 60 o 70 libras). Terminada la obra, los tres demandaron al convento para que les abonasen 600 libras que restaban del pago de la misma, y Giner (posiblemente enfermo) se apartó del pleito no queriendo contribuir con pago alguno, por lo que parece que solo se había proseguido tras su muerte por parte de su hermana y heredera, encontrándose aquel momento sin resolver el pleito (1705). No obstante, acuerdan entre ellos que María Giner renunciaría a cualquier derecho que le correspondiese reclamar contra el convento comprometiéndose los herederos de Padilla a abonarle por ello 60 libras.<sup>126</sup>

En mayo de 1699 firmaba capitulaciones con doña Ramona Esteve, viuda de Aracil, para las obras de reparación que tenía que hacer en seis casas de la herencia de su difunto marido que se situaban en la calle de los Falcó, a espaldas del convento de san Cristóbal, en las calles de la Corregería, de la Virgen de Gracia, y en la calle del enrejado de la *Loncheta del Mustasaf*; así como en otra casa y huerto localizados fuera de los muros, en la calle de san Guillén. Todo, por el precio de 300 libras.<sup>127</sup> En julio del mismo año, los canónigos de la Seo de Valencia le abonaban 81 libras por los arreglos que había hecho en la casa que tenía alquilada el arrendador de los frutos del diezmo del lugar de Foyos.<sup>128</sup> En este año, aparece también Padilla junto con Josep Gomar dando indicaciones a Francesc Navarro para la realización de obra de la iglesia del convento de santa Mónica, en *quant a pulirla y erno-secharla*.<sup>129</sup> Nuevamente, aparece en septiembre de 1699 convocado junto

<sup>125</sup> APPV, protocolo 8837, notario Juan Baptista Salvador, ff. s./n. Acto de 21 agosto 1699.

<sup>126</sup> APPV, protocolo 8246, notario Joan Baptista Salvador, ff. s./n. Acto de 4 junio 1705.

<sup>127</sup> APPV, protocolo 8837, notario Joan Baptista Salvador, ff. s./n. Acto de 7 mayo 1699.

<sup>128</sup> APPV, protocolo 8837, notario Joan Baptista Salvador, ff. s./n. Acto de 7 julio y otro de 29 octubre, 1699.

<sup>129</sup> F. Pingarrón, “El maestro de obras Felipe Serrano y la arquitectura valenciana de las últimas décadas del siglo XVII y principios del XVIII”, *Ars Longa*, 12, 2003, p. 58.



Imagen 7. Iglesia de Santa Mónica, nave y altar mayor.

a otros maestros (Rafael Martí, Francesc Navarro, Pere Sarrió,<sup>130</sup> Gil Torralba y otros siete maestros más) para asistir a la subasta de las obras que se iban a hacer en la sacristía y casa abadía de la iglesia de Santa Cruz, adjudicándose la obra Joan Rico, albañil, quien la hacía por el menor precio<sup>131</sup> (Imagen 7).

Junto con Martí Ròdenes, se adjudicaba en 27 de junio de 1700 la obra de la nueva iglesia y sagrario de la iglesia parroquial de Alboraya,<sup>132</sup> por precio

<sup>130</sup> Pere Sarrió reedificaba en 1693 la capilla de santa Lucía que el gremio de canteros tenía en el claustro del monasterio de san Francisco. Capitulaciones del 3 de noviembre de 1693. APPV, protocolo 8728, notario Vicent Posades, ff. s./n. Antes de fallecer hacia 1722, conocemos que se encargó de la reconstrucción de la iglesia de Alcàcer, incendiada en 1708, según la adjudicación de obra hecha por 550 libras, en escritura otorgada por la baronesa Mariana Sanoguera, en contrato autorizado por el notario Joan Claver. Archivo Catedralicio de Valencia (ACV), protocolos de Joan Claver (comunes), 3268, ff. 67v-72v. Acto de 24 de julio de 1719. Publ. Manuel Vte. Febrer Romaguera, *L'església d'Alcàsser al llarg dels temps*, Alcàsser, 2010, doc. 11, pp. 394-397. En esta misma publicación (pp. 173-174), puede verse la trayectoria profesional de Pere Sarrió, datos que no encontramos en la obra clásica de, [J. Ruiz de Lihori] Barón de Alcahalí, *Diccionario de artistas valencianos*, Valencia, 1897.

<sup>131</sup> APPV, protocolo 8734, notario Vicent Posades, ff. s./n. Acto de 11 septiembre 1699.

<sup>132</sup> Archivo del Reino de Valencia (ARV), protocolos, 983, notario Josep Fuentes. P. González Tornel, *Arte y Arquitectura en la Valencia de 1700*, Valencia, Institutió Alfons el Magnànim, 2005, pp. 415-425. No se menciona la participación de Martí Ròdenes.

de 1.600 libras, de las que se cobrarían 200 libras al empezar la obra, otras 200 libras al finalizar y el resto repartido por mensualidades en los cinco años en que se debía hacer y acabar la obra. Sabemos que el diseño y planos no eran de ellos pues pagaron 40 libras “por la traza, perfiles y capitulaciones”, práctica habitual que vemos reflejada en muchos contratos de obras. Comenzada la obra, sabemos que Padilla estuvo trabajando en ella hasta su defunción en enero de 1704, por cuyo percance Ròdenes debió proseguir la obra. Además de la cantidad inicial Padilla había cobrado 740 libras en distintas mensualidades y, después de su muerte, su hijo Francesc y su mujer Joana Baptista Arboreda llegaron a cobrar 40 libras correspondientes a las mensualidades de diciembre y enero. De todas estas cantidades se le debía parte a Ròdenes, además de 409 jornales realizados. Dado que el trabajo se debía hacer por igual entre Padilla (padre) y Ròdenes, los herederos del primero debían igualar esos jornales o pagarlos en dinero, además de la mitad del importe de las mejoras que llevaban hechas que sumaban 400 libras. Ròdenes presentaba en mayo una reclamación ante la Real Audiencia, la cual sentenciaba que debía seguir haciendo la mitad de la obra junto con los herederos, y cobrar todo lo que se le debía. Como los herederos del difunto Padilla no disponían de un maestro cualificado que pudiese proseguir la obra, se les imponía que buscaran maestro y oficiales pagándolos a su costa, sin que ello resultara en manera alguna beneficioso para ellos. La obra se encontraba tan solo cubierta en parte y con todo su interior por acabar, faltando además por hacer la puerta principal que iba en piedra de Ribarroja, solo la cual importaba más de 350 libras. Además era obvio que se deberían abonar aún muchos jornales, sin que la responsabilidad de sufragarlos correspondiese ya a la parroquia, dado tenía abonadas 1.020 libras a los maestros albañiles, a los cuales les restaba tan solo por cobrar 580 libras que, sin duda eran una cantidad insuficiente para finalizar la obra. Por ello se debería tomar a crédito el dinero para concluirla. Resultaba evidente que, lo mejor para la herencia de Padilla sería que se buscara a una persona que tomara a su cargo el acabar la obra. Finalmente, se llega a un acuerdo entre Josep Padilla (hijo del difunto Francesc) y dicho Ròdenes, para hacerse conjuntamente cargo de terminar la obra según lo capitulado, dejando libre a la herencia de proseguirla. Josep Padilla se haría así cargo de lo que se adeudaba a Ròdenes, acordando que los jornales que se debían los pagarían a medias.<sup>133</sup> Al parecer, uno de los que habían realizado jornales era Jaume Agost, documentado como uno de los oficiales de la cuadrilla de Padilla “que había estado trabajando en la obra de la iglesia de Alboraya, y en todas las demás que tenía Padilla en la ciudad”, mientras estaba enfermo Padilla en los días de la pasada Navidad de 1703. Una vez ajustadas las cuentas entre ellos se

---

<sup>133</sup> APPV, protocolo 5111, notario Ignasi Avellaneda, ff. s./n. Acto de 15 de junio de 1704.

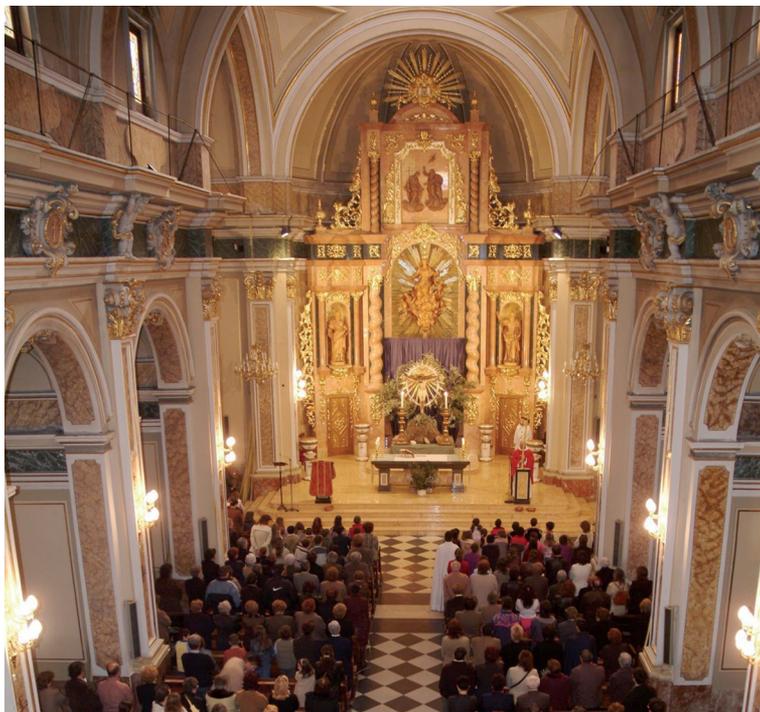


Imagen 8. Iglesia de Alboraya, nave y altar mayor.

dio como resultado un saldo a favor de dicho Agust, quien en septiembre de 1704 reclamaba el pago a sus herederos<sup>134</sup> (Imagen 8).

Antes de estos hechos, en julio de 1701, le pagaban a Francesc Padilla 3L 15sls, que el obrero de la iglesia de Santa Cruz abonaba por todas las obras que había hecho en una casa de la parroquia.<sup>135</sup> También se documenta que en enero de 1702 capitulaba con el marqués de Nules, administrador del Común de las Carnicerías mayores y del *Corral de Bous*, las obras que había que hacer en la casa de dos plantas que había dentro de dicho corral, obras que terminaba en julio de ese año.<sup>136</sup> Ese mismo mes. Vemos que terminaba las obras de una casa sita en la calle de *Reglons* (parroquia de san Martín), que había hecho edificar Pasqual Supero, torcedor de seda.

<sup>134</sup> APPV, protocolo 5111, Ignasi Avellaneda, ff. s/n. Acto de 30 septiembre 1704.

<sup>135</sup> APPV, protocolo 8736, notario Vicent Posades, ff. s/n. Acto de 30 julio 1701.

<sup>136</sup> Capitulaciones del 7 de enero de 1702. APPV, protocolo 8140, notario Gabriel Huguet, ff. s/n.

En enero del siguiente año 1703 se comprometía con dicho administrador del Común de las Carnicerías mayores para montar los días de semana santa doce puestos o tablas donde cortar la carne,<sup>137</sup> con la obligación de arreglar y mantener dichos puestos, la casa y el corral de bueyes durante los siguientes ocho años. Aparte de este compromiso, cobraba del marqués de Nules (Pascual Francesc de Borja y Centelles), en abril de este mismo año diversas cantidades por las obras que había hecho en la capilla de san Bernardo y santa Lucía, propia de los Valeriola, construida en la iglesia parroquial de santa Catalina.<sup>138</sup> Las obras de renovación de esta capilla se habían terminado en 1702, al tiempo de depositar en ella el cuerpo de san Luis Bertrán.<sup>139</sup> También se le habían abonado este año a Padilla tres libras que le correspondían por la inspección, que junto con Rafael Martí, había hecho por parte de la parroquia, de la obra que Pérez Castiel estaba haciendo en san Pedro.<sup>140</sup>

En julio de 1703 se adjudicaba solidariamente con Rafael Martí la obra de la nueva iglesia y campanario de la villa de Benaguacil, por precio de 17.500 libras,<sup>141</sup> según la planta, perfiles y capítulos que les habían entregado Padilla. Unos meses después, sabemos que en septiembre de ese año 1703 habían empezado las obras, según relataba Martí en mayo de 1704, diciendo que se había procedido al derribo de la iglesia y del campanario viejo, dándose el percance de que apenas iniciado el replanteo de la obra nueva, había fallecido Padilla.<sup>142</sup> Martí alegaba a sus herederos que esa circunstancia le obligaba a él solo a tener que proseguir la obra, pues la adjudicación se había hecho a los dos juntos y a cada uno de ellos particularmente, pero que, en el caso que esto no fuese así, deberían aportar aquellos un maestro de pericia semejante a la suya (la de Francesc Padilla), así como los oficiales para proseguirlas. Todo ello, por razón de que ninguno de los herederos era maestro examinado en el oficio ni tenía la pericia suficiente

---

<sup>137</sup> Las tablas estaban situadas en la calle de las Hierbas, en el Palau, en los corrales de bueyes, y cuatro en la plaza de Pertusa, alias de la Jabonería Nueva. APPV, protocolo 8271, notario Gabriel Huguet, ff. s/n. Acto de 5 de febrero 1703.

<sup>138</sup> APPV, protocolo 8271, notario Gabriel Huguet, ff. s/n. Acto de 18 abril 1703. Esta capilla era propiedad de los Valeriola, y había sido fundada hacia 1470 por Arnau de Valleriola, el cual había dejado sus bienes para el mantenimiento de estas Carnicerías. En 1703 era el administrador el marqués de Nules don Gilabert Carròç de Centelles, antes Oleguer Català de Valeriola.

<sup>139</sup> Joan Miquel, ciudadano, pedía en su testamento ser enterrado en esa capilla, “que había poco tiempo que se había renovado y colocado en ella al padre san Luis Bertrán, su tío”. APPV, protocolo 5088, notario Fulgenci Artich, ff. s/n. Acto de 27 noviembre 1702.

<sup>140</sup> APPV, protocolo 8272, notario Gabriel Huguet, ff. s/n. Acto de 28 junio 1704.

<sup>141</sup> Este “excepcional precio” (cf. M<sup>º</sup>. J. López Azorín, “Datos para la biografía del arquitecto Francisco Padilla...”, cit., p. 176), que también nos lo parece, lo justificaba Martí diciendo que el importe de la obra era cuantioso sobre todo por la piedra de sillería que había que emplear y porque había que subirla toda por igual, (lo que suponía emplear gran cantidad de andamiaje, partida que aún hoy en día sigue resultando cara).

<sup>142</sup> Dice Martí que había fallecido el último día de diciembre, noticia evidentemente errónea, dado que, como vimos fallecería unos días más tarde, el 2 de enero (1704).

para ser sobrestante de la obra y poder hacerla con la perfección que se requería.<sup>143</sup> Por eso se hacía necesario buscar un maestro que la dirigiese, cuyas dietas ocasionarían un gran gasto a los herederos, por cuanto tendrían obligación de acudir asiduamente a controlar el trabajo de los albañiles para que la obra no se alargase en el tiempo y la ejecutasen debidamente. Después de explicarse la cantidad de dinero que se necesitaba para realizar la obra, se dejaba constancia de que con las mensualidades acordadas no se cubriría la suma necesaria para acabarla, dado que aún faltarían por cobrar 6.000 libras, que tendrían que financiar estos herederos de Padilla, teniendo además que pagar la piedra y a los picapedreros. Constatándose lo perjudicial que todo ello iba a resultar para los herederos, al igual que para la iglesia de Alboraya, se les proponía llegar a un acuerdo para que renunciasen a su derecho sobre la ejecución de la obra en favor de Martí, abonándoles este en compensación 130 libras y comprometiéndose a no reclamarles nada de las cantidades que se habían ya cobrado a cuenta por el difunto Francesc Padilla<sup>144</sup> (Imagen 9).

En este mismo año de 1703, Francesc Padilla, junto con Joan Pérez Castiel, como alarifes, maestros de casas de la ciudad, habían sido nombrados para valorar la obra que Miquel Tejedor, mayor, albañil, había hecho a sor Aurelia Pérez Roca, monja profesa del convento de Jerusalén. La celda que tenía sor Aurelia era angosta y pequeña y quiso hacerse una nueva junto al cuarto que llamaban de las forasteras, construyendo una salita con su bóveda, y en medio de ella un san Vicente Ferrer de alabastro, con su alcoba y cocina muy amplia, con su *arrimadillo* de azulejos y una terracita por donde sacar agua de un pozo de la comunidad.<sup>145</sup>

#### EL PROYECTO DE LA FACHADA DEL MIGUELETE EN LA CATEDRAL

En cuanto al proyecto de nueva fachada para la puerta del Miguelete, es conocido que en 1701, el Cabildo de la Catedral de Valencia había organizado un concurso de ideas para la obra que pensaba hacer en la puerta catedralicia sita junto a la torre del Miguelete. Examinadas las propuestas, se elegía la presentada por Conrad Rodulf, al que se le adjudicaba la obra en 6 de marzo de 1703, acordándose también que el sobrestante de la misma fuera el maestro de obras Francesc Padilla,<sup>146</sup> el cual había presentado también al

<sup>143</sup> Josep Padilla sabemos que había obtenido la maestría en 1702, pero parece que seguramente estaría aún falto de la experiencia suficiente para ser el encargado y director de la ejecución de la obra.

<sup>144</sup> APPV, protocolo 5111, notario Ignasi Avellaneda, ff. s/n. Acto de 25 mayo 1704.

<sup>145</sup> APPV, protocolo 9934, notario Joan Baptista Blasco, ff. s/n. Acto de 17 septiembre 1723.

<sup>146</sup> F. Pingarrón, “La fachada barroca de la Catedral de Valencia, los contratos originales y otras noticias de la obra, en torno al año 1703”, *Archivo de Arte Valenciano*, 1986, pp. 52-64. Más detalles en, *Ibidem*, *La frontera barroca de la catedral de Valencia (Proyectos de l’obra i procés de construcció, 1701-1772)*, Valencia, Lo Rat Penat, 1998.



Imagen 9. Iglesia de Benaguacil, nave y altar mayor.

concurso una maqueta en madera, como vimos. Los expertos que valoraron los diseños presentados justificaban el nombramiento de Padilla diciendo que en su persona concurrían *las buenas partes, y calidades de inteligente, legalidad y experiencia, a la que se tiene de diferentes obras magníficas y más principales que ha hexecutado, y cumplido con todo desempeño y satisfacción que se han constituido en el crédito de los más principales artífices de arquitectura*.<sup>147</sup> Al concurso se había presentado también Joan Pérez Castiel, arquitecto de la Catedral, al que no le debió sentar muy bien que le rechazasen su proyecto y que ni siquiera lo eligiesen para dirigir la obra. Su hijo mosén Joan Pérez, defendía el proyecto presentado por su padre, y se pronunciaba negativamente sobre los proyectos de Rodulf y Padilla.<sup>148</sup> El presentado por este último le parecía excesivamente grande para el espacio disponible, criticaba la venera de remate del mismo alegando que impediría

<sup>147</sup> F. Pingarrón, “La fachada barroca de la Catedral de Valencia, los contratos originales...”, p. 54.

<sup>148</sup> F. Pingarrón, “La fachada barroca de la Catedral de Valencia, los contratos originales...”, p. 57. Edición de los escritos de mosén Pérez Castiel (hijo). Ibidem, *La frontera barroca de la catedral de Valencia...*, cit. Doc. 2 y 3, pp. 87-93.

el paso de luz hacia la iglesia, y añadía que no estaba bien resuelta la entrada al edificio, todo ello, añadimos nosotros, por falta de un buen diseño y disposición de espacios.

Después de capitularse las condiciones para la realización de las esculturas y adornos de la fachada,<sup>149</sup> el cabildo autoriza el 6 de marzo de 1703 a ciertos canónigos para contratar *toda la obra de la portada de dicha Santa Yglesia contigua a la torre mayor, o Micalet, en uno o más contratos*.<sup>150</sup> A continuación, el mismo día se contrataba con Francesc Padilla la obra de albañilería y cantería de la gran fachada-retablo de tres cuerpos de la portada, por un importe de 8.300 libras, dándole siete años para finalizarla. Tenía que replantar la obra según los planos de Rodulf, derribando lo necesario para ello y ajustándola al espacio disponible, preparando la cimentación, dirigiendo los trabajos de cantería, el asiento de la piedra, su nivelación y aplomo, y todo lo correspondiente a ambos oficios.<sup>151</sup> Como, según lo dispuesto por los oficios, no puede hacer la parte correspondiente a la cantería, en 26 de agosto de ese año concertaba con Doménec o Domingo de la Biesca y Josep Miner, canteros, la ejecución de la portada, por el precio de 7.300 libras.<sup>152</sup> Tras ello, empezaría la obra replanteándola y abriendo los cimientos y, cuando apenas llevaban unos meses trabajando, fallecía Padilla (2, enero, 1704), al cual se le habían ya pagado por adelantado 500 libras.

Al igual que sucedió con las otras obras que tenía empezadas el difunto Francesc Padilla, sus herederos procedieron en septiembre de 1704 a ceder todos sus derechos, esta vez a favor de su hijo Josep Padilla, joven maestro de obras, el cual debería proseguir con la dirección de la obra y finalizarla en siete años, según lo convenido entre su padre y el cabildo; siete años que por los diversos avatares surgidos se tuvieron que cumplir intermitentemente entre 1703 y 1734 a lo largo de 31 años. A finales de diciembre los canteros de la Biesca y Miner firmaban época de haber recibido de Josep Padilla 75 libras anticipadas por la mensualidad del siguiente mes de enero de 1705, a cuenta del segundo año en que tenían obligación de dar por finalizado hasta el arranque del arquitebe del primer cuerpo.<sup>153</sup> Después de ello, siguen apareciendo documentados pagos hasta finales de diciembre de 1705, abonados

<sup>149</sup> ACV, Legajo 2605 (Planos, cálculo y cuentas de la portalada principal de esta Sta. Iglesia). Publ. F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia...*, cit. Doc. 4 a 6, pp. 94-105.

<sup>150</sup> ACV, protocolo 3183, notario Joan Simián, ff. s/n. Acto de 6 marzo 1703. Publ. F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia...*, cit. Doc. 7, pp. 106-107.

<sup>151</sup> ACV, protocolo 3183, notario Joan Simián, ff. 447r-467v. Acto de 6 marzo 1703. Publ. F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia...*, cit. Doc. 9, pp. 115-122.

<sup>152</sup> APPV, protocolo 5111, notario Ignasi Avellaneda, ff. s/n. Acto de 2 de septiembre 1704. Cf. M<sup>a</sup>. J. López Azorín, "Datos para la biografía del arquitecto Francisco Padilla...", cit., p. 178.

<sup>153</sup> APPV, protocolo 5111, notario Ignasi Avellaneda, ff. s/n. Acto de 24 diciembre 1704.

por la obra que están haciendo hasta ese arranque del arquitrabe. En alguna de estas épocas de pago ya figura como testigo el carcagentino Andreu Robres,<sup>154</sup> escultor,<sup>155</sup> yerno del difunto Francesc Padilla, y cuñado por tanto de Josep, que finalmente se encargará de rematar el trabajo.<sup>156</sup>

Como consecuencia de la guerra y de la entrada de las tropas austracista en Valencia en febrero de 1706, se debieron parar las obras, las cuales no se reanudarían efectivamente hasta una quincena de años más tarde, aunque los austracistas hubieran salido de Valencia en mayo de 1707 y la guerra de Sucesión hubiese prácticamente acabado en 1713, con la firma del tratado de Utrech. De hecho, cuando vemos el 28 de noviembre de 1713 a Domingo de la Biesca y a Josep Miner, maestros de piedra piqueros, vecinos de Valencia, otorgar haber recibido 100 libras de Josep Padilla, maestro de obra, se manifiesta que era una cantidad a cuenta del segundo año y mesadas de la obra y portalada de la puerta principal de la iglesia mayor de esta ciudad, según lo convenido entre los dichos y el ya difunto Francesc Padilla y otros, por la primera escritura de concordia recibida por el ya difunto Joan Baptista Salvador, escribano, a 26 de agosto del año 1703. La primitiva concordia de 1703 la había actualizado con el cabildo Josep Padilla y los referidos canteros de la Biesca y Miner, en nueva capitulación del 24 de abril de 1713.<sup>157</sup> Por lo cual cabe deducir que, aunque no se había producido la reanudación de la obra aún, al menos se había pactado la continuación, para lo cual se hacía imperioso liquidar a los picapedreros los atrasos impagados desde 1706, abono que suponemos correspondía a trabajos del segundo año del periodo inicial, de cuando Francesc Padilla empezó la obra.<sup>158</sup> Prueba del in-

<sup>154</sup> Marco A. Orellana, *Biografía pictórica valentina*, Madrid, 1930, pp. 362-363, 480. Refiere el parentesco de Andreu Robres Miralles (Carcagente 1680-Valencia 1763) con los Padilla, por haber casado con una hija de Francesc (Maria Vicenta Padilla Arboreda). Datos más precisos los aporta el estudio de Vicent Guerola Blay, "La plàstica escultòrica i retaulística d'Andreu Robres a les seues obres d'Alcàsser i Torrent. El vessant renovador del barroc classicista valencià front al decorativisme en la primera meitat del segle XVIII", *Torrens* 14 (2003), pp. 101-133. Véase también, M<sup>a</sup>. J. López Azorín, "Datos para la biografía del arquitecto Francisco Padilla...", cit., p.174n.

<sup>155</sup> Concretamente, cuando el 1 de junio de 1705, Domingo de la Biesca y José Miner, picapedreros, firman época a Josep Padilla, albañil, de 75 L, por la mensualidad del mes de mayo anterior, y a cuenta de las 900L del segundo año en que tienen obligación de dar acabada la obra de la portalada hasta el arranque del arquitrabe del primer cuerpo. Figuran como testigos Joan Miralles, albañil y Andreu Robres, escultor. APPV, protocolo 5112, notario Ignasi Avellaneda, ff. s/n. Acto de 1 de junio 1705.

<sup>156</sup> APPV, protocolo 5112, notario Ignasi Avellaneda, ff. s/n. Acto de 1 de junio 1705.

<sup>157</sup> ACV, protocolo 3193, notario Joan Claver, ff. 674v-685v. Acto de 24 abril 1713. Publ. F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia...*, cit. Doc. 15, pp. 145-148.

<sup>158</sup> APPV, protocolo 7286, notario Gabriel Huguet, ff. s/n. Acto de 28 de noviembre de 1713. Para López Azorín, en este año se habían reanudado las obras del "tercer año de la obra" (Cf. M<sup>a</sup>. J. López Azorín, "Datos para la biografía del arquitecto Francisco Padilla...", cit., p. 174). no obstante, como veremos de inmediato, debieron reanudarse unos años después, en 1715/1716.

terés del cabildo en que Josep Padilla reanudara las obras la constituye un pago de cantidades anticipadas de 250 libras a cuenta de las 1.000 libras, de la tercera paga del precio de la obra de piedra parda de la fachada, conforme se ajustó en 1703 con Francesc Padilla, y luego se comprometió a continuarla su hijo Josep, en 4 de septiembre de 1704.<sup>159</sup>

A pesar del interés capitular y de los anticipos librados a los canteros y a los maestro Josep Padilla, con sus colaboradores (Andreu Robres, escultor, y Lluçia Esteve, cantero), la obra no se había reiniciado en julio de 1715, a tenor del pleito iniciado por el cabildo y los ultimátums que se les comunicaron dándoles plazo de tres meses para concluir la obra en dicho año 1715.<sup>160</sup> Al parecer, sí que hubo por entonces ciertos suministros de piedra y colocación de pertrechos y cancelas en la obra, pero obra propiamente, más bien hubo poca cosa, especialmente, después de comprobarse desperfectos y roturas en las columnas (1716), que con dificultades consiguieron finalmente solucionarse y dar por acabada la obra del primer cuerpo en la inspección realizada el 7 de octubre de 1717, efectuada por los escultores Leonard Juli Capuz (por el cabildo), y Josep Borja (por los ejecutores), los cuales certificaron que “dichos artífices han cumplido en lo prevenido”, “assí en los capítulos y modelo en lo respectante a la obra”, aunque creían que una parte (lo que mira a la tarja) “no está enteramente según lo demostrativo del modelo, y por ello, se deven rebaxar quarenta libras del concierto de dicha obra”. Además, estimaron que en cuanto a las ciertas mejoras aportadas que podrían valer unas 35L, los ejecutores “no las pueden ni deven percibir de dicho illustre cabildo”.<sup>161</sup> En consecuencia, los referidos canteros (de la Biesca y Miner), junto con el maestro Josep Padilla acompañado de los escultores Andreu Robre y Lluçia Esteve, recibieron del cabildo 583L 6sls 8ds (retenidas 40 L), por liquidación de la tercera y última paga de las 2200 L en que se había fijado el importe de la obra de piedra blanca contratada en 1703.<sup>162</sup>

Tras la finalización de la obra del primer cuerpo de la fachada en octubre de 1717, encontramos una pausa en la realización del proyecto, mientras dura el cual solo vemos a Josep Padilla colaborando ocasionalmente con el cabildo en distintas obras, entre las cuales conocemos una tasación de la obra que necesitaba una de las casas canonicas situada en *lo carrer de la travesa del Forn dels Apòstols als Quatre Cantons de la Casa de la Ciutat*, que había poseído el canónigo Ramon Mascarell y se acababa de adjudicar

<sup>159</sup> ACV, protocolo 3195, notario Joan Simián, ff. 533r-v; 567r-v. Actos de 15 marzo 1715. Citado por, F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia...*, cit., pp. 57, 201.

<sup>160</sup> F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia...*, cit., pp. 57-58.

<sup>161</sup> ACV, protocolo 3197, notario Joan Claver, ff. 1129v-1134r. Informe del 7 de octubre, 1717. Extractado por, F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia...*, cit. Doc. 15, pp. 59-60, 202n.

<sup>162</sup> ACV, protocolo 3197, notario Joan Claver, ff. 1138v-1140v. Acto de 26 de octubre de 1719. Citado por, F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia...*, cit., pp. 60-61.

al también canónigo Antoni Togores, el cual debía acondicionarla para habitarla (1719).<sup>163</sup>

También observamos que la trayectoria profesional de Josep Padilla, además de su dedicación a la puerta de la catedral, continuaba trabajando junto a Martí Ròdenes en la obra de la iglesia de Alboraya. También siguió con el arriendo que tenía su padre del mantenimiento de los puestos de las carnicerías y corral de bueyes.<sup>164</sup> Para el marqués de Nules, hacía en 1716 obras en el horno de la puerta de san Lorenzo, y en 1719 algunas obras en su casa.<sup>165</sup> Para doña Beatriu Sanoguera, religiosa profesa del monasterio de san Cristóbal, así mismo hizo algún trabajo en el que colaboró como carpintero Josep Climent, cuyo importe cobró luego.<sup>166</sup> También intervino en diversas obras realizadas en el Temple, en Sueca y en Villamarchante.<sup>167</sup>

La obra de la portalada de la catedral que daba al Miguelete se pudo reanudar a principios de 1722, a tenor de los recibos de pago a los canteros La Biesca y Miner, que encontramos en los protocolos del notario del cabildo Joan Claver. Concretamente, figura uno datado el 2 de mayo de 1722, por 200 libras, correspondientes a las obras realizadas en algunos meses anteriores, a razón de 75 libras al mes, las cuales cantidades pertenecerían “al pago del tercer año”, “por razón de la obra de piedra parda de la portada del Micalet de la Sta. Yglesia Metropolitana de dicha ciudad, que es a cargo de dicho Padilla”, según prescribía la escritura de “convenio y ajuste entre otorgantes y dicho Padilla, que pasó ante Bautista Salvador, escribano en cierto día”. De lo pagado a los canteros La Biesca y Miner por Josep Padilla en dicha fecha de 2 de mayo deducimos que las obras debieron haberse reanudado a mediados de febrero de este año 1722.<sup>168</sup>

Posteriormente, encontramos que por Josep Padilla se fueron realizando nuevos y sucesivos pagos a La Biesca y Miner, documentándose en 1723 los del “cuarto año” de la obra contratada,<sup>169</sup> aunque algún mes de dicha anualidad quedó impagado, el cual sabemos que se abonó ya en noviembre de 1726.<sup>170</sup> Suponemos que, tras finalizar la cuarta anualidad, hubo cierto parón en la

<sup>163</sup> ACV, protocolo 3200, notario Joan Claver, ff. 257r-264v. Acto de 2 de septiembre de 1719.

<sup>164</sup> Pagos del marqués de Nules correspondientes a los años 1705-1716. APPV, protocolos 8273-7289, notario Gabriel Hugué, ff. s./n.

<sup>165</sup> APPV, protocolos 7289 y 7292, notario Gabriel Hugué, ff. s./n.

<sup>166</sup> APPV, protocolo 7602, notario Miquel Biguer, ff. s./n. Acto de 19 septiembre 1719.

<sup>167</sup> M<sup>a</sup>. J. López Azorin, “Datos para la biografía del arquitecto Francisco Padilla...”, cit., p. 174.

<sup>168</sup> ACV, protocolo 3270, notario Joan Claver, ff. 44r. Acto de 2 de mayo de 1722.

<sup>169</sup> ACV, protocolo 3270, notario Joan Claver, ff. 190r, 227r-v, 241r-v. Actos de 23 de junio, 30 de octubre y 15 de diciembre de 1723, por valor respectivamente de 300L, 225L, y 225L, pagos del cuarto año de las obras.

<sup>170</sup> ACV, protocolo 3272, notario Joan Claver, ff. 125r-v. Acto de 3 de noviembre de 1726, por valor de 200 L atrasadas del cuarto año de la obra.,

obra que seguramente justificó la insistencia del cabildo en que se realizaran de inmediato las rectificaciones estimadas por la visura encomendada al escultor Capuz y al cantero Vicent Borràs en 1724.<sup>171</sup> Así fue cómo de la Biesca y Miner cobraron del cabildo y de Josep Padilla por mitades unas 50 libras, por “rebaixar lo rebanc y la moldura del socolo del segón cos de la portada de la present església, per a reduir dites porcions de rebanc y socolo a la medida que demana el art”.<sup>172</sup> Por su parte los expertos encargados de la visura cobraron por orden del cabildo 40L percibidas por mitades por su trabajo conjunto.<sup>173</sup>

Un pleito entablado por Josep Padilla y los pedrapiqueros de la Biesca y Miner contra el cabildo, les reclamaría mayores remuneraciones por su trabajo, lo que al parecer retrasó las obras algún tiempo, por mucho que el cabildo emitiese resoluciones en el sentido de “que continúe dita obra fins estar concluida”.<sup>174</sup>

Por otra parte, el cabildo concertó con el cantero Josep Miner, junto con su hijo Tomàs, en un nuevo contrato firmado el 26 de enero de 1727, que se reanudaran los suministros de piedra actualizando el nuevo convenio firmado en 1703. Según el nuevo contrato los referidos canteros Miner se comprometieron a suministrar por un importe de 13L por vara cúbica, toda la piedra blanca necesaria para concluir la obra de la fachada, a excepción de la necesaria para las esculturas.<sup>175</sup>

Paralelamente, el 22 de marzo de 1727 el cabildo contrataba la capitulación para realizar “lo restant del adorno, escultura y arquitectura de la obra de pedra blanca de la portada del Micalet”, encargándola al escultor Francesc Vergara, según el modelo y diseño de Rudolf, por un importe de 2.800 libras.<sup>176</sup>

<sup>171</sup> ACV, Expediente en legajo 1517. Relación hecha por Vicente Borràs, cantero y Leonardo Julio Capuz, escultor [23, diciembre, 1724]. Citado por, F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia...*, cit., pp. 66, 203n.

<sup>172</sup> ACV, protocolo 3209, notario Joan Claver, ff. 1215r-v. Publ. F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia...*, cit., pp. 66, 203n.

<sup>173</sup> ACV, protocolo 3209, notario Joan Claver, ff. 1215v-1216r. Publ. F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia*, cit., pp. 66, 203n.

<sup>174</sup> F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia...*, cit., p. 66.

<sup>175</sup> ACV, protocolo 3210, notario Joan Claver, ff. 368v-385r. Acto de 26 enero 1727. Publ. F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia...*, cit. Doc. 16, pp. 149-154. Otros documentos relacionados con la adjudicación del suministro aparecen librados en las siguientes semanas. ACV, protocolo 3210, notario Joan Claver, ff. 405v-409v. Actos de 16 febrero 1727, en que Josep Miner e hijo reconocen al tesorero del cabil haber recibido 130 L, a cuenta del suministro de piedra concertado un mes antes.

<sup>176</sup> ACV, protocolo 3210, notario Joan Claver, ff. 466r-478v, 522r. Actos de 22 de marzo (libramiento), y 9 de abril(época) de 1727. Publ. F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia (Proyectos de l'obra i procés de construcció, 1701-1772)*, cit. Doc. 17, pp. 155-159.

Prueba de que prosiguieron los suministros de piedra y las obras la constituyen las distintas órdenes de pago hechas por el cabildo el 8 de agosto y 8 de octubre de 1727 en favor de Josep Miner e hijo, las cuales entendemos que corresponderían a la realización del encargo decorativo y escultórico de Francesc Vergara.<sup>177</sup>

Poco después aparecen órdenes de pago del 22 de octubre y del 15 de diciembre de 1727 a favor de Josep Padilla, concretamente, una de 200 libras<sup>178</sup> y otra de 300L a cuenta de las 1.000 libras que ascendía la cuarta parte del importe total de la obra.<sup>179</sup> Semanas después comprobamos que los picapedreros de la Biesca y Miner, tras cobrar Padilla,<sup>180</sup> protestan reclamando que se les paguen por éste último las 200 L que aún se les debían,<sup>181</sup> lo que obligó a abonarles de inmediato la cantidad exigida, mostrándose finalmente satisfechos por su cobro el 16 de diciembre de 1727.<sup>182</sup> Luego, encontraremos aún un último pago a Padilla de 50 libras del 1 de mayo de 1728,<sup>183</sup> antes de que enfermara mortalmente a lo largo del año siguiente, dado que, por razón de su indisposición, el 26 de septiembre de 1729 su hija Clara María tuvo que cobrar por manos de Andreu Robres una de las pagas de 120 libras debidas por lo realizado durante el quinto año de obra.<sup>184</sup>

Pocos días después debió pasar a mejor vida Josep Padilla, lo que obligó a su cuñado Andreu Robres a hacerse cargo de las responsabilidades de la obra, a partir del 23 de noviembre de 1729.<sup>185</sup> De este modo, pudo otorgar el 1 de diciembre siguiente su primera época de cobro de 300 libras al cabildo, a cuenta de la quinta paga del quinto año de obras de la portada del Miguelete.<sup>186</sup>

El 15 de julio de 1730, sigue Robres sustituyendo a Josep Padilla en sus obligaciones contractuales asumiendo el pago a los canteros de la Biesca y

<sup>177</sup> ACV, protocolo 3210, notario Joan Claver, ff. 1206r-1207r; 1301v-1302r. Actos del 8 de agosto y de 8 de octubre de 1727, con órdenes de pago a cuenta de 130 L y 112 L, dadas al tesorero del cabildo para sufragar la piedra necesaria en los adornos de la puerta del Miguelete.

<sup>178</sup> ACV, protocolo 3209, notario Joan Claver, ff. 1436v-1437r, 1460r-v. Cit. F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia...*, cit., pp. 66, 203n.

<sup>179</sup> ACV, protocolo 3272, notario Joan Claver, ff. 288v. Acto de 15 de diciembre de 1727.

<sup>180</sup> ACV, protocolo 3272, notario Joan Claver, ff. 125r-v. Acto de 3 de noviembre de 1727. Cit. F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia...*, cit., p. 203n.

<sup>181</sup> ACV, protocolo 3272, notario Joan Claver, ff. 289r-v. Acto de 16 de diciembre de 1727.

<sup>182</sup> ACV, protocolo 3272, notario Joan Claver, ff. 289v-290r. Acto de 16 de diciembre de 1727.

<sup>183</sup> ACV, protocolo 3273, notario Joan Claver, ff. 62v. Acto de 26 de septiembre de 1729.

<sup>184</sup> ACV, protocolo 3273, notario Joan Claver, ff. 292v-293r. Acto de 1 de mayo de 1728.

<sup>185</sup> ACV, protocolo 3212, notario Joan Claver, ff. 1378v-1382r. Acto de 23 de noviembre de 1729.

<sup>186</sup> ACV, protocolo 3212, notario Joan Claver, ff. 1415v-1416v; 1425v-1426r. Provisión del cabildo y época del 1 de diciembre de 1729. Cit. F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia (Projectes de l'obra i procés de construcció, 1701-1772)*, cit., pp. 70, 205n.

Miner de 360 libras a cumplimiento de la quinta paga del quinto año de las obras previstas en el convenio.<sup>187</sup>

Las obras van a continuar aún en los años sucesivos, en los que las responsabilidades de Josep Padilla seguirán en manos de su cuñado Robres como sustituto designados por sus herederos, el cual va cobrando del cabildo<sup>188</sup> y pagando cantidades a los canteros de la Biesca y Miner. Concretamente, por el sexto año de la obra paga (180 L el 29 de enero,<sup>189</sup> y 270 L en 9 de octubre de 1730,<sup>190</sup> 270 libras el 18 de abril de 1731<sup>191</sup> y 180 L el 7 de septiembre de 1731<sup>192</sup>); por el séptimo y último año previsto en el contrato inicial (180 libras el 17 de febrero de 1732,<sup>193</sup> y otras 180 L el 21 de mayo de 1734).<sup>194</sup> Después no encontramos más constancia de pagos correspondientes a la obra inicial encargada en 1703 a Francesc Padilla (†1704), que había proseguido su hijo Josep (†1729), y finalmente su yerno Andreu Robres a partir de 1729, concluyéndola en mayo de 1734, treinta y un año después de su inicio. Posteriormente, solo puede aludirse a un documento de 8 de julio de 1735, en que Andreu Robres aparece en calidad de “Maestro de Arquitectura y Talla”, nada menos,<sup>195</sup> elegido para certificar que en la fachada del Miguelete estaba “la obra bien trabaxada según estilo de buen artífice”, cumpliendo un encargo de los canónigos Lluís Fuentes y Francesc Boil, destinado a examinar las actuaciones hechas por Francesc Vergara.<sup>196</sup>

<sup>187</sup> ACV, protocolo 3274, notario Joan Claver, ff. 55r-v. Acto de 15 de julio de 1730.

<sup>188</sup> ACV, protocolo 3216, notario Joan Claver, ff. 323v-330v. Acto de 15 de febrero de 1730. Citado por, F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia (Proyectos de l'obra i procés de construcció, 1701-1772)*, cit., p. 206n.

<sup>189</sup> ACV, protocolo 3273, notario Joan Claver, ff. 2v. Acto de 29 de enero de 1730. Citado por, F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia (Proyectos de l'obra i procés de construcció, 1701-1772)*, cit., p. 206n.

<sup>190</sup> ACV, protocolo 3274, notario Joan Claver, ff. 81r-v. Acto de 9 de octubre de 1730.

<sup>191</sup> ACV, protocolo 3275, notario Joan Claver, ff. 24v-25r. Acto de 18 de abril de 1731. Citado por, F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia (Proyectos de l'obra i procés de construcció, 1701-1772)*, cit., p. 206n.

<sup>192</sup> ACV, protocolo 3275, notario Joan Claver, ff. 70r-v. Acto de 7 de septiembre de 1731.

<sup>193</sup> ACV, protocolo 3275, notario Joan Claver, ff. 127r-v. Acto de 17 de febrero de 1732.

<sup>194</sup> ACV, protocolo 3275, notario Joan Claver, ff. 356v-357r. Acto de 21 de mayo de 1734.

<sup>195</sup> Entre la diversidad de obras que le localiza el estudio de Vicent Guerola Blay, “La plàstica escultòrica i retaulística d'Andreu Robres...” cit., pp. 101-133, habría que añadirle el retablo dedicado al santo Gonzalo de Amaranthe, colocado en 1739 con motivo de la renovación de su capilla sita en la iglesia del convento de Predicadores, sin la estatua central sino con lienzo de Josep Larraga, y a los lados, de las santas Margaritas de Castelo y de Saboya. Con un segundo cuerpo del retablo en que había un lienzo de S. Luís Beltrán de Bausà; y sobre este un remate también en lienzo de S. Roque, y además en el mismo segundo cuerpo otro lienzo de los Apóstoles (S. Simón y S. Judas) de Gaspar de la Huerta. Cf. J. Teixidor, *Capillas y sepulturas de la Yglesia y claustro de este Real Convento de Predicadores*”, cit., II, p. 94.

<sup>196</sup> ACV. Legajo 2605. *Relación y visura que ha echo Andrés Robres, Maestro Arquitecto y Talla de la ciudad de Valencia, de la piedra blanca de el segundo y tercer cuerpo... de la portada del Miguelete...* Publ. F. Pingarrón, *La frontera barroca de la catedral de Valencia (Proyectos de l'obra i procés de construcció, 1701-1772)*, cit., pp. 76-77, 212n.

## CONCLUSIONES

De toda la documentación conocida hasta ahora que en estas líneas hemos ido mostrando, solo tenemos constancia de una obra en la que Francesc Padilla realiza en solitario la traza para la edificación de la iglesia de Albocácer en 1698. Otra obra en la que está documentado que ha realizado la traza, pero esta vez junto a Gaspar Díez, es la de decoración interior de la iglesia de Santa María de Castellón en 1681, sin que sepamos cuál fue la aportación de cada uno en ese diseño. También tenemos constancia de que una de las decoraciones interiores que se le atribuyen, es la de la iglesia de Alboraya, de la que se sacan multitud de opiniones laudatorias sobre su obra, a pesar de que no fue diseño suyo. Se le atribuyen también las obras de embellecimiento de la iglesia del convento de Santo Domingo y de la iglesia de Meliana, cuando en realidad las obras que hizo en Meliana hemos visto que las contrataba junto con Martí Ròdenes, sin que sepamos de quien era la traza, al igual que sucede con otras obras suyas de cierta entidad que contrataba casi siempre, al menos las que hemos reseñado asociado con otro arquitecto, y en las de santo Domingo debía ajustarse al diseño de lo ya realizado anteriormente. En cambio está ampliamente documentada su intervención como experto en numerosas obras, tanto para realizar una inspección técnica de ellas, como para aconsejar y resolver problemas de ejecución. Para los acabados interiores de la obra de santa Mónica se requiere su participación a fin de que supervisase que la obra quedara “con toda hermosura y excelencia”. Su participación en los planos para la ejecución de la obra hidráulica del azud de Quart, en que primaban los conocimientos prácticos y de buen hacer constructivo, que desde siempre las realizaban los maestros de obras y los canteros, corroboraría todo lo anterior.<sup>197</sup>

Una obra con fortuna para Padilla es la portada de la Seo de Valencia, por ser la más conocida de entre las que participa, y la que más se pondera su trabajo sobre unos planos del proyecto de Conrad Rodulf. En realidad, su intervención en ella fue solo de apenas unas semanas de su primera fase, siendo digno de destacar el hecho de que se le seleccionara prefiriéndole al maestro de más renombre Pérez Castiel, para dirigir las obras de su replanteo y ges-

---

<sup>197</sup> En 1622, Tomàs Lleonat Esteve, cantero, está haciendo el puente del camino de Vera. En 1700, Isidor Benito ha construido el puente de Ribarroja. En 1710, Miquel Ubero ha fabricado el puente sobre el río Júcar, en una línea de lo que anteriormente se hizo por Francesc Cova, cantero, que en 1413 encontramos estaba haciendo el puente del *riu sech* en Paterna; de similar manera que en 1497 hizo Pere Compte en el puente sobre la acequia de Rascanya, de modo parecido a como en 1428 hizo el maestro de obras Bertomeu Castellot, cuando realizaba unas acequias y puentes en las calles de la ciudad. Siglos después aparecería en 1621 el maestro Pere Navarro reparando el puente de Rascanya, y en 1736 el maestro Salvador Gascó, que había hecho una carretera con sus puentes en una alquería de Mislata.

albeit Francisco Padilla en 8 cartijos de fomento de la  
 fabrica anales de 682 per ca fto monta. — 4882  
 Confese el Infancrit a ber rebut German del Sr yncio  
 mil dlan depositari de la fabrica de la ygeteria de Meliana  
 la cantidad de trenta lliures dic 308 y son a lonte de la obra  
 de la ygeteria per haberitat fan lo present dema propia que en 27 de  
 desembre 1692  
 Francisco Padilla  
 son 308

Imagen 10. Época y firma de la mano de Padilla.

ción de los trabajos de cantería, cuya intervención constituye una prueba más de la consideración que merecía como experto sobrestante de obras. A nuestro entender, merece la pena destacar que la fachada del Miguelete proyectada por Rudolf, se construyó según replanteo y dirección inicial de Francesc Padilla, aunque su pronta desaparición le permitió a su hijo Josep tomar la responsabilidad de continuar una segunda fase de sus tareas, utilizando su propio y singular criterio que, al parecer no complació al cabildo obligándole a hacer rectificaciones a juicio de los visores. La prolongación de la obra le impidió a Josep Padilla acabarla el fallecer en 1729, teniendo que ser sustituido en la tercera y última fase por su cuñado Andreu Robres, el cual fue quien concluiría finalmente el proyecto (1734). (Imagen 10).

Pensamos que estamos ante un excelente maestro de obras, que más que un encargado o sobrestante sería lo que hoy llamaríamos un buen aparejador, que domina las técnicas constructivas (ha sido nombrado junto con Pérez Castiel alarife de la ciudad), que es muy capaz para asumir el diseño y ejecución de pequeñas obras, pues como maestro del gremio ha recibido una formación práctica y teórica, pero tal vez con menores o insuficientes conocimientos teóricos para llevar a cabo importantes diseños originales, sobre todo decorativos, de ahí que fuese normal que la traza de muchas de las obras las realizasen artífices distintos del que las ejecutaba, a pesar de que

él tenía buenas cualidades que se evidencian analizando su escritura suelta y firma segura, de hombre acostumbrado a escribir o a manejar la pluma para realizar trazos de su oficio. Aunque quizá sea anecdótico, o quizá no tanto, nos parece significativo el hecho de no haber entre sus bienes ningún libro ni tratado de arquitectura, aunque, es verdad que aparece una interesante, al menos por su número, colección de pinturas, dos de ellas según vimos de “ruinas de arquitectura”. Es posible que los libros, de tenerlos, se los habría podido quedar antes su hijo Josep y no constar en el inventario.

